



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9

**2.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AÑO 2017 Y 2018**



1974
1975

1976



FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900,208,443-9
ESTADO DE FLUJOS DEL PERIODO
ENERO/DICIEMBRE 2018

Actividades de operación

Utilidad del Periodo 162.833.286

Partidas que no afectan el efectivo

Depreciacion 0
Ajustes por inflacion 0
Utilidad venta inversiones 0

Total parquedas que no afectan el efectivo 0

Efectivo generado en operación \$ 162.833.286

Cambios en partidas operacionales

(-) Aumentos Cuentas por cobrar 67.068.636
(+) Disminucion en inventarios -
(+) aumento cuentas por pagar (101.177.068)
(+)Aumento en oblig. Laborales 82.651.143
(+) Aumento en impuestos (43.697.379)

Total Cambios en partidas operacionales 4.845.332

Flujo neto efectivo en actividades 167.678.618

Actividades de inversion

Compra PP y equipo 0
Compra de Inversiones 0
Ventas de Inversiones 0

Flujo neto efectivo en inversion 0

Actividades de financiacion

Emision de Acciones 0
Nuevas obligaciones largo plazo -
Pago obligaciones largo plazo 12.004.488
Pago obligaciones bancarias 0
Pago de dividendos 0

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Flujo neto en financiacion

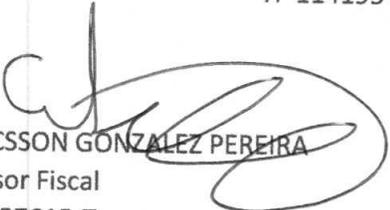
Aumento efectivo	12.004.488
Efectivo 31/12/2017	(78.753.618)
Efectivo 31/12/2018	279.873.551
	201.119.933



MARY MELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal



FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
TP 114195-T



EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
TP 157615-T

1950
1951
1952
1953

1954
1955
1956
1957

1958
1959
1960
1961

1962
1963
1964





FUNDACIÓN
Bien Estar

NIT. 900.208.443-9

2.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018



RECEIVED
FEB 25 1964

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

REVELACION 1. NATURALEZA Y OBJETO. La Fundación Bien Estar, con NIT. 900.208.443-9 y domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, Colombia en la calle 15 No 44 21; constituida mediante Acta de Constitución No. 0001 del 01 de marzo de 2008; inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, bajo el número de Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro 50503405. Su vigencia es indefinida.

Fecha de Corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2018

REVELACION 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación Bien Estar, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos, al cual pertenecemos, modificado por el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015; ajustadas a las NIIF.

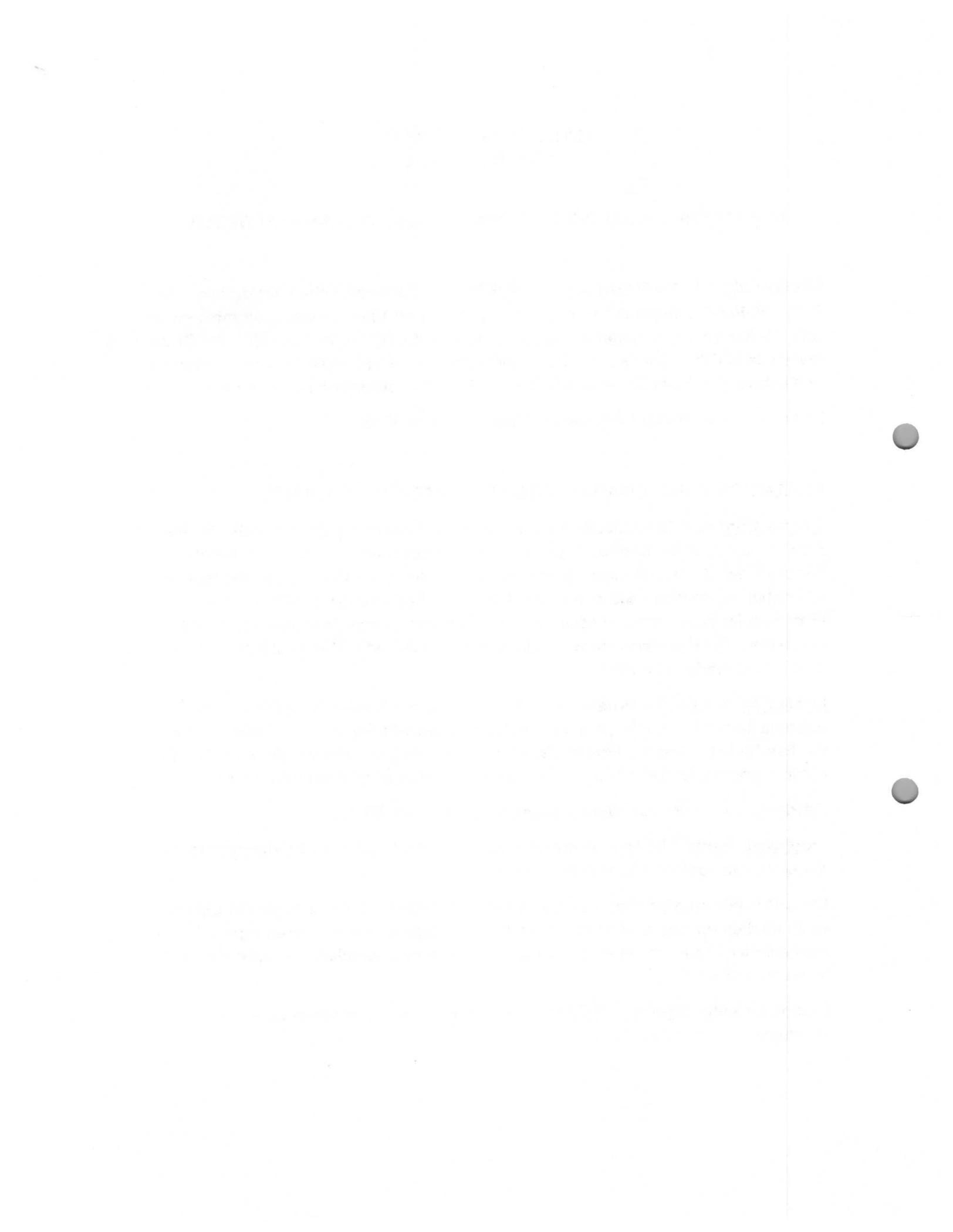
Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos del Periodo, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Cambio en la Situación Financiera es el peso colombiano.

Deudores: La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días.

Propiedad, Planta y Equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.



REVELACION 3. DISPONIBLE

Asciende a \$201.119.933,00 y está conformado por:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.		\$ 201.119.933,00
Deposito en Instituciones Financieras		\$ 74.132.405,00
Bancolombia Cta. Ah.5321	\$	180,00
BBVA Cta. Aho 1503	\$	1.730.763,00
BBVA Cta. Aho 8648	\$	43.828,00
BBVA Cta. Aho 8622	\$	8.716.599,00
BBVA Cta Aho. 1529	\$	<u>63.641.035,00</u>

REVELACION 4. DEUDORES

Cuentas Comerciales por Cobrar		\$ 919.789.703,00
A fundadores	\$	810.444.802,00
A otros Deudores	\$	<u>109.344.901,00</u>

REVELACION 5. ACTIVO NO CORRIENTE

Muebles y enseres	\$	15.596.079,00
Equipo de Oficina y Computo	\$	<u>9.929.200,00</u>

REVELACION 6. PATRIMONIO

Este rubro nos representa el excedente social del ejercicio en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En esta cuenta se encuentra acumulada los excedentes de ejercicios anteriores.

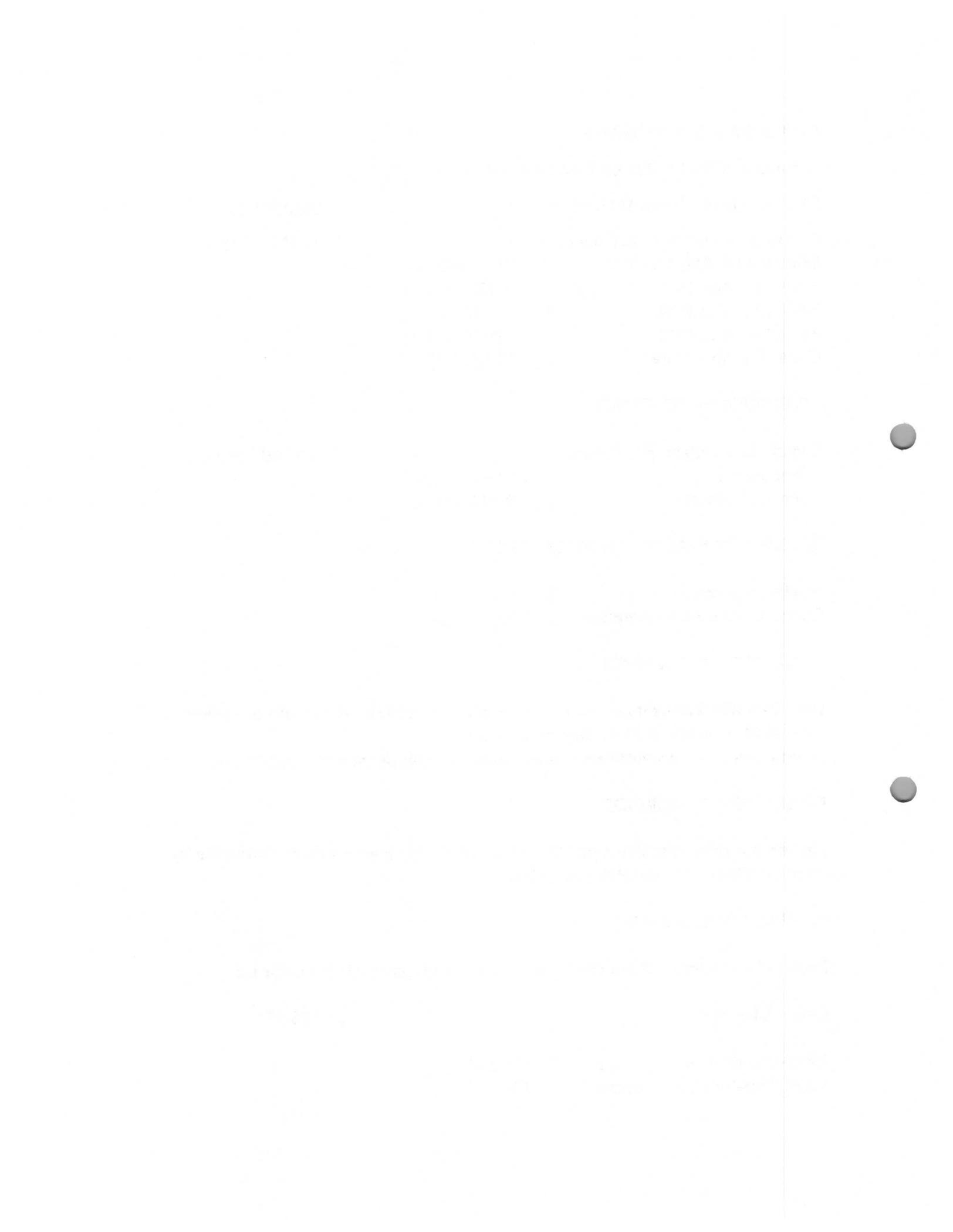
REVELACION 7. INGRESOS

Registra los diferentes ítems por la cual se causan los ingresos de la Fundación que corresponden a los contratos realizados.

REVELACION 8. GASTOS

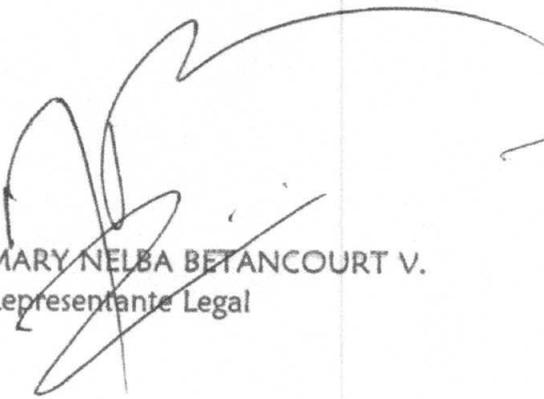
Registra los diferentes ítems por la cual se causan los gastos de la Fundación.

Gastos Diversos		\$24.968.958
Elementos de Aseo	\$	14.446.364
Útiles, Papelería y Fotocopias	\$	7.721.890

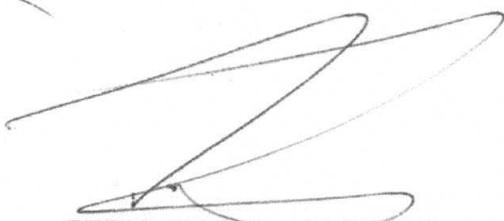


Combustibles y lubricantes \$ 180.000
Envases y Empaques \$ 1.897.242
Dotación \$ 723.462

Gastos Intereses \$ 8.475.607



MARY NELBA BETANCOURT V.
Representante Legal



FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
T.P. 114195-T



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9



2.6 DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

E-mail: fundacion.bienestar2018@gmail.com y fundacionbienestar@gmail.com

Villavicencio, 16 de abril de 2019

A la Asamblea General de Asociados
De Fundación BIEN ESTAR

Respetados Asambleístas:

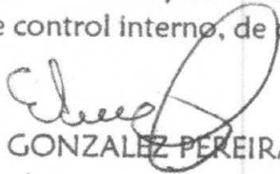
He Auditados los Estados Financieros de la Fundación Bien Estar, en 31 de diciembre de 2018. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoria. La presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la Entidad Fundación Bien Estar, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen o informe como revisor fiscal.

Lo relacionado con la seguridad social integral y parafiscal en 31 de diciembre de 2018, se encontraba al día en sus pagos.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros o re expresados con base en estos y adjuntos en este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad Fundación Bien Estar.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptuó que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la fundación, a las disposiciones de la asamblea general y a las decisiones del Comité Ejecutivo; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se lleva y se conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.



EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly centered horizontally.



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9



**2.7 CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS
POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

1950

1950

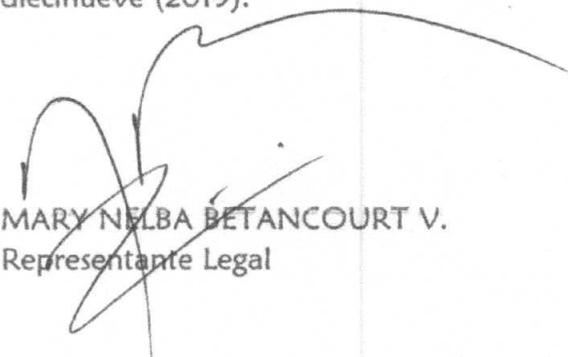
1950

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICAN:

Que, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, fueron preparados bajo las normas contables, son fiel reflejo de la realidad y sus saldos corresponden a los registrados en los libros de contabilidad con corte a esta fecha.

Dada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



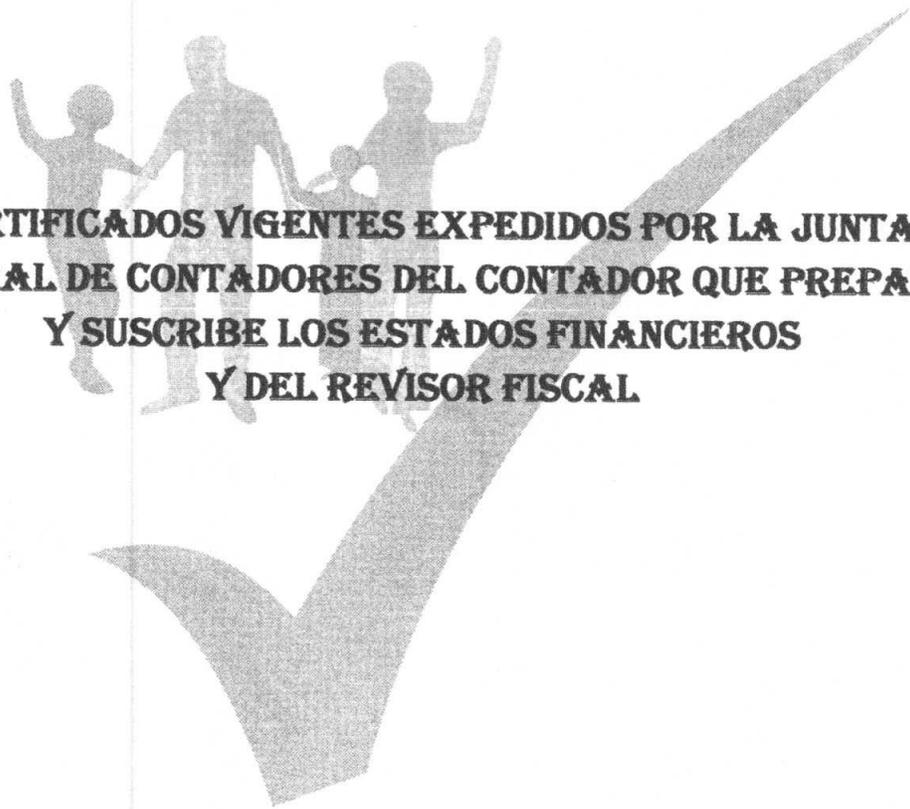
MARY NELBA BETANCOURT V.
Representante Legal



FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
T.P 114195-T

Faint, illegible text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





**2.8 CERTIFICADOS VIGENTES EXPEDIDOS POR LA JUNTA
CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR QUE PREPARA
Y SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y DEL REVISOR FISCAL**

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
100 S. BURNETT AVENUE
LOS ANGELES, CALIF. 90024

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 8 3 0 8 7 7 8 0 7 2 3 9 F C D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDICSSON GONZALEZ PEREIRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121842694 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 157615-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



AMERICAN
ASSOCIATION

AMERICAN ASSOCIATION OF UNIVERSITY AND COLLEGE LIBRARIANS

1950-1951
ANNUAL REPORT

The American Association of University and College Librarians (AAUL) is a national organization of librarians who are engaged in the work of university and college libraries. The Association was organized in 1917 and has since that time been active in promoting the interests of university and college libraries and librarians.

The Association's primary concern is the improvement of university and college libraries and the advancement of the profession of librarianship. To this end, the Association has sponsored a number of publications, held annual meetings, and conducted various other activities.

MEMBERSHIP

The Association has a membership of approximately 1,000 individuals who are engaged in the work of university and college libraries. The membership is composed of librarians from all parts of the United States and is representative of the entire profession.

The Association's membership is divided into several categories, including regular members, student members, and life members. The Association also has a number of honorary members who have been elected for their distinguished service to the profession.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

C E 2 0 B 5 B F 0 7 A E 8 8 4 9

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
EMPRESAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**

Que el contador público **FERNANDO ANTONIO SUAREZ FLORIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86050553 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 114195-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

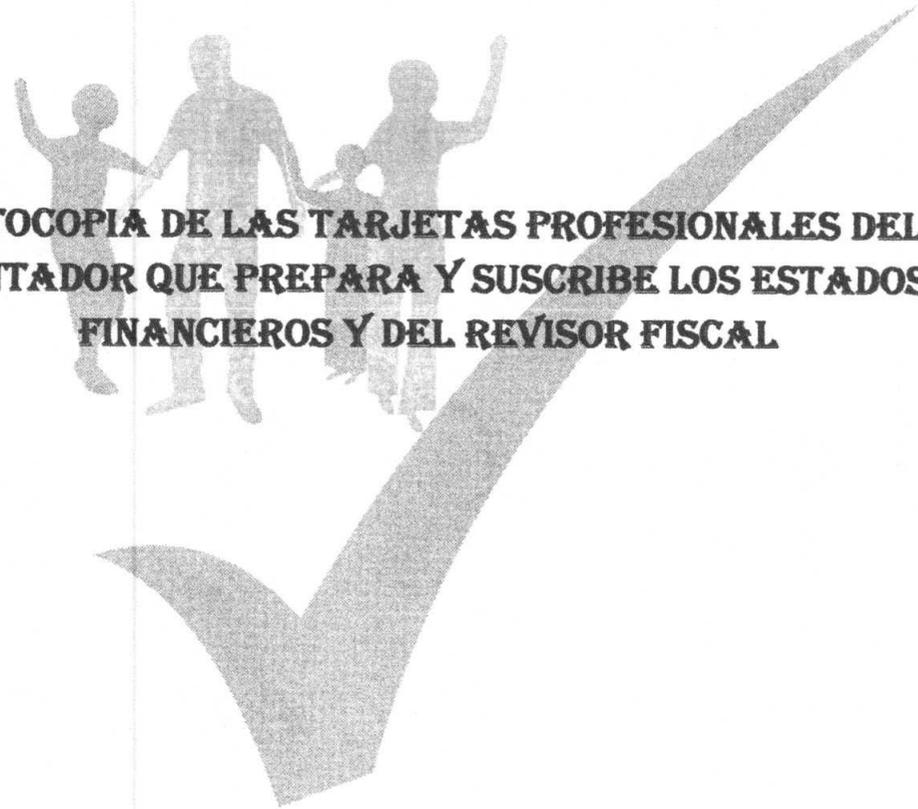


Faint, illegible text or header information.



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9



**2.9 FOTOCOPIA DE LAS TARJETAS PROFESIONALES DEL
CONTADOR QUE PREPARA Y SUSCRIBE LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y DEL REVISOR FISCAL**

RECEIVED
MAY 19 1964

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

157615-T

EDICSSON
GONZALEZ PEREIRA
C.C. 1121842694

RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PRESIDENTE

[Signature]

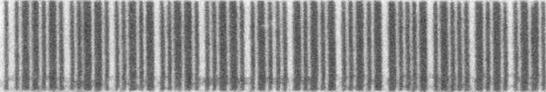
MAURICIO ESPAÑOL LEON 158070



PARTE TRASERA

83467

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





69

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.121.842.694

NUMERO

GONZALEZ PEREIRA

APELLIDOS

EDICSSON

NOMBRES



Edicsson Gonzalez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

A+

G S RH

M

SEXO

28-JUL-2006 VILLAVICENCIO

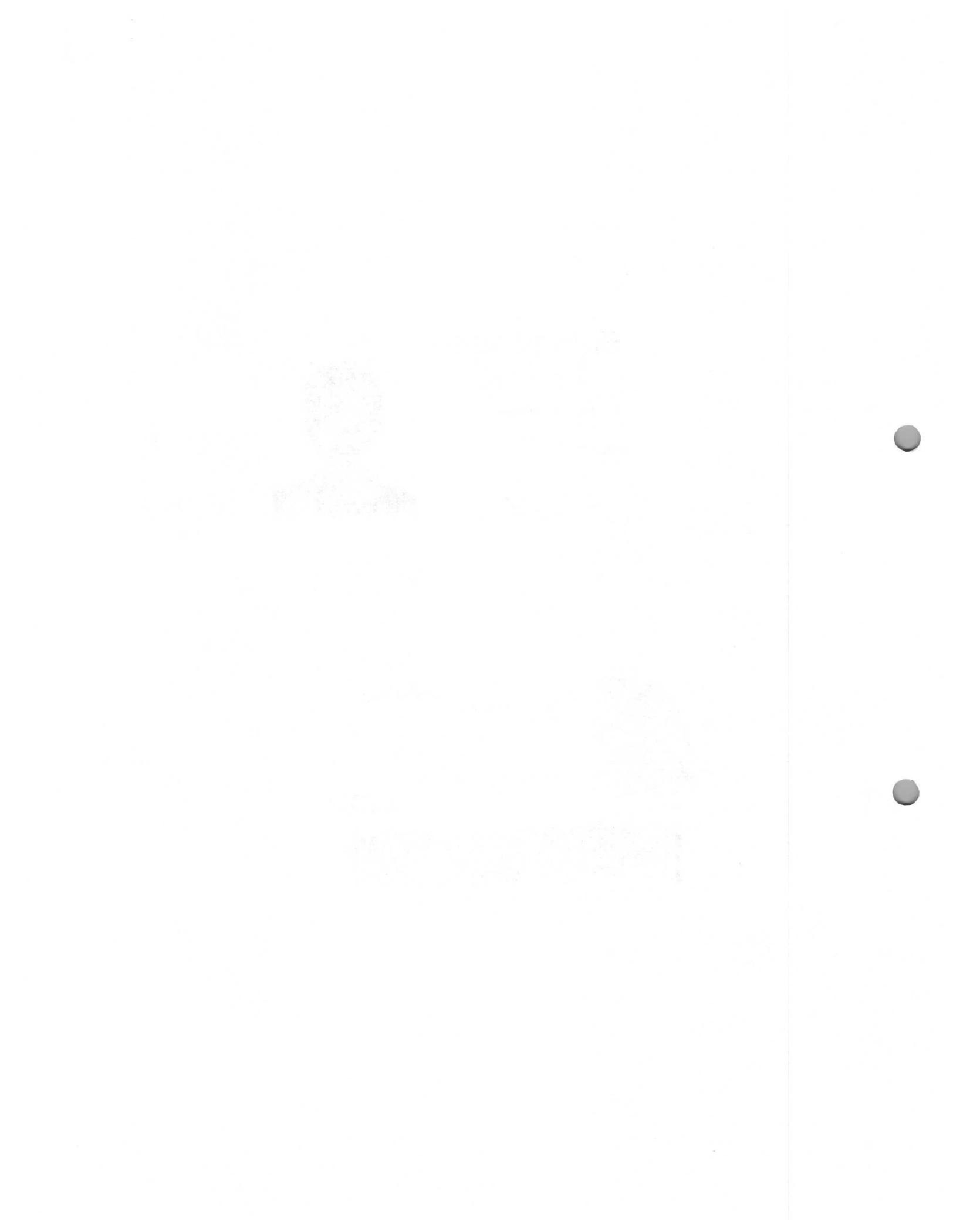
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alfonso Lopez
REGISTRADOR NACIONAL
ALBARETAS RENEVOLOPEZ



P-5200190-43195173-M-1121842804-20061207

0418808341A 02 212427574



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

114195-T

FERNANDO ANTONIO
SUAREZ FLÓRIDO
C.C. 86050553
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE *[Signature]*
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124056

[Signature]

PORTA DEL TITULAR

La tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.050.553**

SUAREZ FLORIDO

APellidos

FERNANDO ANTONIO

NOMBRES

Fernando
PRIMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-FEB-1976**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

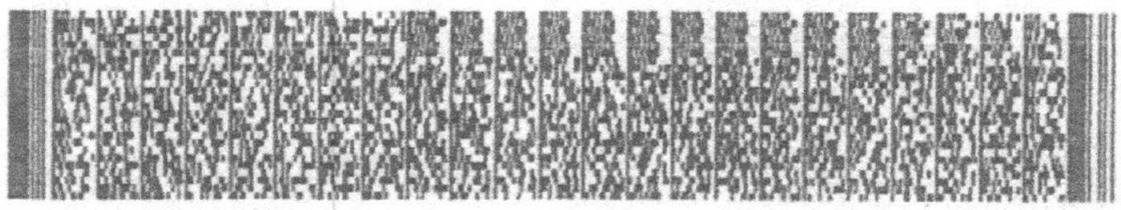
SEXO

31-OCT-1994 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00122102-M-0086050553-20081104

0005282609A 1

6740011492



20



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9

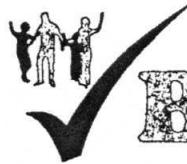


**2.10 ACTA DE APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS,
REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO**

RECEIVED
MAY 10 1964

REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE
RE: THE STATE OF ALABAMA





FUNDACIÓN
Bien Estar

NIT. 900.208.443-9

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NUMERO 01 DE 2019

En la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, República de Colombia, en la sede de la Fundación Bien Estar, siendo las 9:00 AM del día 30 de Marzo de 2019, la Asociada Fundadora de la Fundación Bien Estar, atendiendo a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos vigentes de la Fundación Bien Estar, deja constancia escrita del cumplimiento de algunas de sus obligaciones estatutarias y legales.

De igual forma, para la realización de la presente reunión se nombra como Secretario de la misma a Crhistian Camilo Alfonso García, funcionario de la Fundación Bien Estar quien con su firma, acepta el cargo y se hace partícipe de la reunión.

NOMBRE	CEDULA	REPRESENTADO POR	FIRMA
Mary Nelba Betancourt Velásquez	40.382.896	Ella misma	
Crhistian Camilo Alfonso García	11.229.754	El mismo	

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
 2. Designación del presidente y secretario de la reunión
 3. Lectura y aprobación del orden del día
 4. Lectura y aprobación del informe de gestión 2018 de la Representante Legal
 5. Socialización y aprobación de los estados financieros 2018
 6. Socialización y aprobación del presupuesto para el año 2019
 7. Elección del Revisor Fiscal
 8. Propositiones y Varios
 9. Lectura y Aprobación del Acta
1. **Llamado a lista y verificación de quorum.** Se cuenta con la presencia de la Asociada Fundadora.

Mar



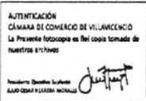
FUNDACIÓN
Bien Estar

NIT. 900.208.443-9

2. **Designación del presidente y secretario de la reunión.** Como presidente de la Reunión asume la Asociada Fundadora y como Secretario el señor Christian Camilo Alfonso García.
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se hace lectura del orden del día señalado en la parte superior de esta acta, el cual es aprobado.
4. **Lectura y aprobación del informe de gestión 2018 de la Representante Legal:** Mary Nelba Betancourt Velásquez hace lectura del Informe de Gestión durante el año 2018, el cual hace parte de la presente acta en los folios 1 al 4:
5. **Socialización y aprobación de los estados financieros 2018:** El contador presenta y socializa los estados financieros a corte diciembre 31 de 2018, los cuales son aprobados por el Revisor Fiscal y en Unanimidad y se anexan a la presente en la presente acta, folios 5 al 19.
6. **Socialización y aprobación del presupuesto para el año 2019:** El contador presenta y socializa el presupuesto para el año 2019, el cual es aprobado por la totalidad de los asistentes y se adjunta a la presente en los folios 20 al 22.
7. **Elección del Revisor Fiscal:** La Asociada Fundadora con fundamento en el artículo 35 de los Estatutos vigentes de la Fundación, artículo 15 literal f y teniendo en cuenta que se presenta como única hoja de vida para aspirar al cargo de Revisor Fiscal la del doctor Edicsson González Pereira, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 1.121.842.694 expedida en la ciudad de Villavicencio y Tarjeta Profesional número 157615 - T, que cumple con los requisitos para ostentar el cargo de Revisor Fiscal el cual ha desempeñado como desde el 01 de Julio de 2017; se aprueba por unanimidad la ratificación en el cargo del Revisor Fiscal al doctor EDICSSON GONZÁLEZ PEREIRA, quien mediante escrito acepta el cargo, véase folios 23 al 26.
8. **Proposiciones y Varios:** La Representante Legal expone que se continúa con la Gestión Comercial directa y a través de Socios Estratégicos; exalta que se terminaron las obligaciones financieras con Bancolombia.

De otro lado, se validan los procesos de protocolización de la presente acta ante la Cámara de Comercio de Villavicencio; la oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Gobernación del Meta y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Handwritten signature/initials



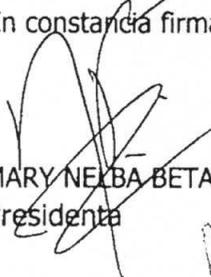
FUNDACIÓN

Bien Estar

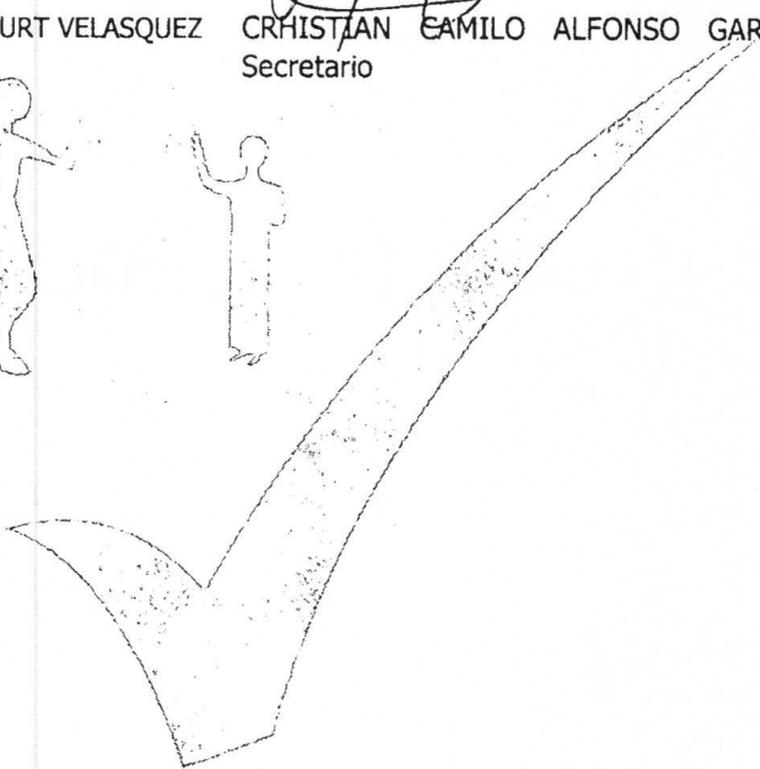
NIT. 900.208.443-9

9. Lectura y Aprobación del Acta: Una vez terminada la reunión, se procede a hacer lectura de la presente acta y su contenido queda unánimemente aprobado.

En constancia firman,


MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Presidenta


CHRISTIAN CAMILO ALFONSO GARCÍA
Secretario



AUTENTICACIÓN
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEVERDE
La Presencia Física en el caso de los
documentos electrónicos.
Presidente: *[Signature]*
JOSÉ CÉSAR ALBERDI BORDABERRE

INFORME DE GESTION 2018



FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

INFORME DE GESTION REALIZADA DURANTE EL AÑO 2018
POR LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN BIEN ESTAR

Presentado por:
Mary Nelba Betancourt Velásquez
Presidente Junta Directiva y Representante Legal
Fundación Bien Estar

ACTIVIDAD	ACTUACIONES Y RESULTADOS
Legales	Quedó pendiente la liquidación de los contratos 054, 055, 067 y 068 suscritos con la Regional Amazonas del ICBF por pagos pendientes que corresponden a los últimos desembolsos del ICBF.
	Se atendió satisfactoriamente la investigación iniciada por la DIAN por un pago no realizado de IVA.
	Representar a la Fundación ante las entidades contratantes cada vez que fue necesario, de manera ordinaria (Comités) y/o extraordinaria (Novedades).
	Se adelanta oportunamente la actualización del Registro Único de Proponentes.
	Se adelanta oportunamente la actualización del Registro de existencia y Representación Legal ante la Cámara de Comercio de Villavicencio.
	Se hizo reformulación del Objeto Social de la Fundación sin cambiar su esencia, logrando una mejor redacción en este y se protocolizó ante Cámara de Comercio.
	Se mantiene Paz y Salvo Fiscal, Judicial y Disciplinario tanto de la Fundación como de su Representante Legal.
	Se hizo cambios en los códigos CIU del Registro Único Tributario, los cuales posibilitaron acciones comerciales.
	Se solicita la certificación de los contratos celebrados durante el 2017.
Técnicas	Estructurar las propuestas técnicas para presentar dentro de 7 Licitaciones en las que se participó.
	Planear, Organizar, Dirigir al equipo de Trabajo y Desarrollar parte de los 7, siete contratos suscritos durante el 2018 (065 y 103, Municipio de Puerto López (Meta); 054, 055, 067 y 068 ICBF Regional Amazonas; 087 con Gobernación del Sucre).
	Retroalimentación de la Estructura Estratégica de la Fundación: Misión, Misión, Objetivos, Organigrama y Manuales de Funciones.
	Retroalimentar el SGSST.
	Planear y dirigir el desarrollo de Selección e Inducción con los Equipos que se constituyeron para el desarrollo de cada Contrato.
	Planear y dirigir el desarrollo de Grupos de Estudio y Trabajo con los Equipos que se constituyeron para el desarrollo de cada Contrato.
	Planear, Organizar y Desarrollar el proceso de Inducción de los Coordinadores y Profesionales que viajaron a Leticia a dirigir los dos programas del ICBF.



FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

ACTIVIDAD	ACTUACIONES Y RESULTADOS
	Estructurar la maqueta del contrato para Director General de posibles programas a desarrollar en otras zonas del país a través de la modalidad "Socios Estratégicos".
Administrativas	Se funcionó en el inmueble ubicado en la calle 47 A número 29B – 21 en la ciudad de Villavicencio desde Enero a diciembre con un costo anual de \$42.600.000.
	Se aplicaron los Protocolos de Administración de Talento Humano a los Equipos de Trabajo que se seleccionaron para la ejecución de los contratos suscritos.
	Se arriendan dos (2) sedes en Leticia (Amazonas) para el desarrollo de los contratos 135 y 144 durante el 2018.
	Dada la situación financiera de la Fundación, se finalizan los contratos de una contadora, la directora de talento humano, la secretaria general, la patinadora, servicios sociales y asesora jurídica.
	Continúa como Revisor Fiscal Edicson Morales.
	Se solicita actualización de Personería Jurídica ante ICBF Regional Meta.
	Se actualiza la información ante la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.
Financieras	Se actualiza la información financiera de la Fundación Bien Estar se encuentra como Oferente dentro de los programas nacionales de: Primera Infancia, Generaciones con Bienestar y Familias con Bienestar.
	Se adelanta proceso de dación en pago de un bien de los Fundadores para pagar deuda de la Fundación con Bancolombia.
Comerciales	Se requiere legalizar el concepto de ARRIENDO hasta ahora prestado por Mary Nelba Betancourt Velásquez.
	Socialización del Portafolio de Servicios de la Fundación entre entidades sociales, comerciales y de salud del departamento del Meta, Guaviare y Casanare.
Contractuales	Se presentó proyecto ante Víctimas de la Gobernación y Turismo Meta.
	Se suscribió el contrato número 103 de 2018 con el Municipio de Puerto López (Meta), cuyo objeto fue Desarrollo del programa de Discapacidad.
	Se suscribió el contrato número 65 de 2018 con el Municipio de Puerto López (Meta), cuyo objeto fue Desarrollo del programa de Discapacidad.
	Se suscribió el contrato número 087 de 2018 con la Gobernación de Sucre por un Valor de \$24.948.740 cuyo objeto fue Fortalecimiento de microempresas afrocolombianas.
	Se Suscribieron los contratos 054, 055, 067 y 068 de 2018 con la Regional Amazonas del ICBF para Operar el programa de Primera Infancia modalidad Familiar y CDI, respectivamente.

AUTENTICACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE VELAZQUEZ
La Presente Inscripción se halla inscrita en el
registro público
Número de Inscripción: 2013-01-01
Año de Inscripción: 2013

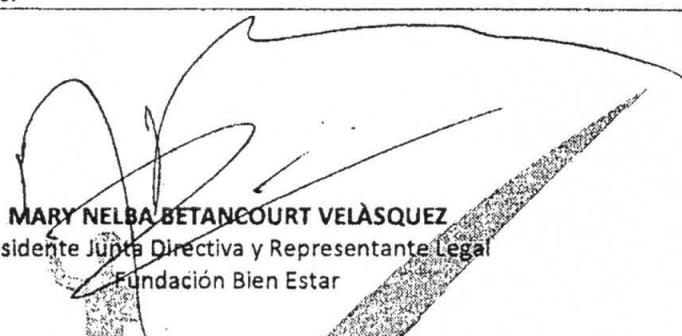


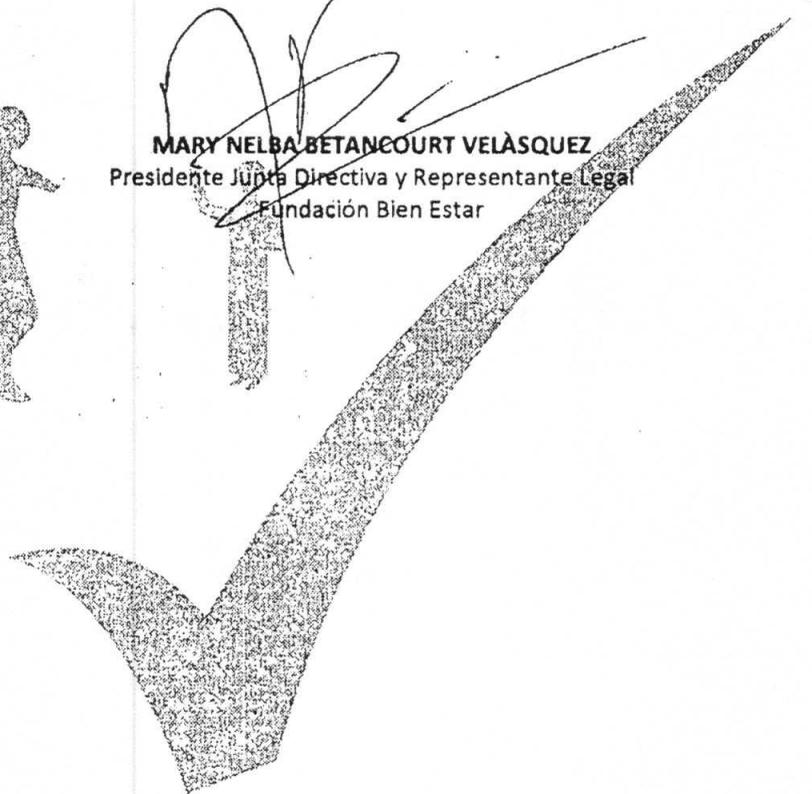
74
4

FUNDACIÓN
Bien Estar
NIT. 900.208.443-9

Proyecciones	Dar continuidad a la gestión comercial.
	Mantener la Participación dentro de Convocatorias Públicas.
	Ampliar la estrategia de articulación comercial con Socios Estratégicos y dar continuidad a las existentes.




MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
Presidente Junta Directiva y Representante Legal
Fundación Bien Estar





ESTADOS FINANCIEROS 2018

FUNDACION BIEN ESTAR
 NIT. 900.208.443-9
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 2018



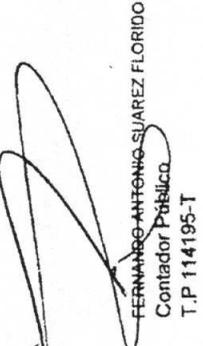
PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Cuentas Comerciales por pagar	73.049.732	
Proveedores		
Impuestos	16.493.774	
Varios		
Prestaciones Sociales Consolidadas	82.651.143	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	172.194.649,00	
Obligaciones Financieras	344.407.637	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	344.407.637,00	
TOTAL PASIVOS	516.602.286,00	
PATRIMONIO		Rev. 6
Resultado de Ejercicios Anteriores	541.131.748	
Excedentes del Ejercicio	162.833.286	
TOTAL PATRIMONIO	703.965.034,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.220.567.320,00	

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:		Rev. 3
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	201.119.933	275.252.338
Deposito en Instituciones Financieras	74.132.405	
Cuentas Comerciales Por Cobrar	631.039.303	631.039.303
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	906.291.641	
ACTIVO NO CORRIENTE		Rev. 4
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		
Cuentas Comerciales Por Cobrar	288.750.400	288.750.400
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Rev. 5
Equipos de Computación	9.929.200	25.525.279
Muebles y Enseres	15.596.079	
Depreciacion Acumulada	-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	314.275.679	
TOTAL ACTIVOS	1.220.567.320	


 EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 157815-T


 FERNANDO ANTONIO SUAREZ FLORIDO
 Contador Publico
 T.P. 114195-T


 MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
 Representante Legal

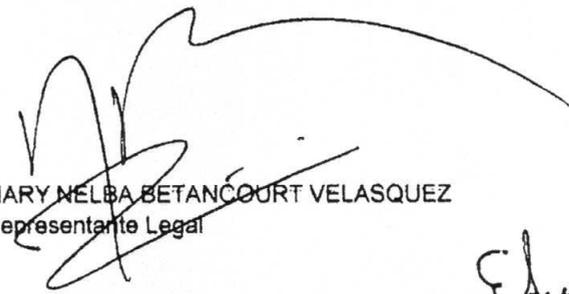
675



2

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT: 900,208,443-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

INGRESOS		Rev. 7
INGRESOS ORDINARIOS		2.758.708.608
Actividades Relacionadas	<u>2.758.708.608</u>	
TOTAL INGRESOS NETOS		2.758.708.608
COSTOS		817.467.565
GASTOS ORDINARIOS		1.768.505.004
Nomina	879.091.911	
Honorarios	505.113.634	
Impuestos y Estampillas	10.736.853	
Arrendamientos	110.072.017	
Seguros	7.424.189	
Servicios	218.718.642	
Gastos Legales	1.442.500	
Depreciaciones	1.100.000	
Mantenimiento y Reparaciones	9.836.300	
Diversos	24.968.958	
UTILIDAD OPERACIONAL		172.736.039
INGRESOS NO ORDINARIOS		291,00
GASTOS ORDINARIOS		9.903.044,00
Intereses	8.475.607,00	
Gastos Bancarios	1.427.437,00	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>162.833.286</u>


MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal


FERNANDO ANTONIO SUAREZ F.
Contador Público
T.P 114195-T


EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T



76
8

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT: 900,208,443-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVOS AÑO 2018-2017

	INGRESOS	
	AÑO 2018	AÑO 2017
INGRESOS ORDINARIOS	2.758.708.608	562.289.817
Actividades Relacionadas	2.758.708.608	562.289.817
Costos de Mercancías	817.467.565	-
TOTAL INGRESOS NETOS	1.941.241.043	562.289.817
	GASTOS	
GASTOS ORDINARIOS	1.768.505.004	419.325.332
Nomina	879.091.911	70.142.158
Honorarios	505.113.634	85.320.000
Impuestos y Estampillas	10.736.853	9.578.000
Arrendamientos	110.072.017	25.181.175
Seguros	7.424.189	4.638.016
Servicios	218.718.642	81.117.610
Gastos Legales	1.442.500	1.855.200
Depreciaciones	1.100.000	-
Mantenimiento y Reparaciones	9.836.300	142.200
Gastos de Viaje	-	-
Diversos	24.968.958	141.352.973
UTILIDAD OPERACIONAL	172.736.039	142.964.485
INGRESOS NO ORDINARIOS	291	8.532,00
GASTOS ORDINARIOS	9.903.044	80.039.714,00
Gastos Bancarios	1.427.437,00	12.196.577,00
Intereses	8.475.607,00	62.336.685,00
Diferencia en Cambio	-	-7.249,00
Multas y Sanciones	-	74.746
Gravamen a Movimientos Financieros	0	3285177
Gastos Extraordinarios	-	714.000,00
Impuesto Emergencia Economica	-	1439326
Imporrenta 2016-2017	-	910000
Ajuste al peso	-	452
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	162.833.286	62.933.303

MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal

FERNANDO ANTONIO SUAREZ F.
Contador Público
T.P 114195-T

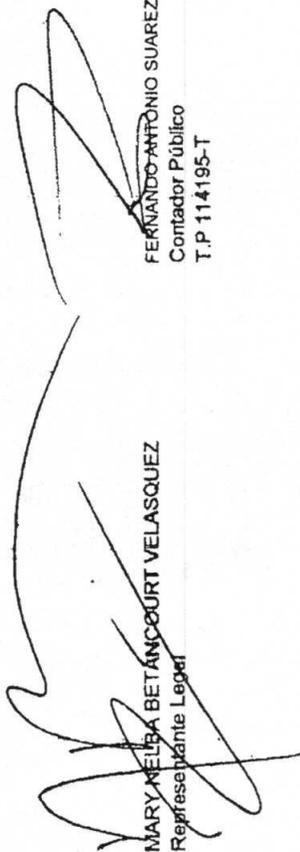
EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T



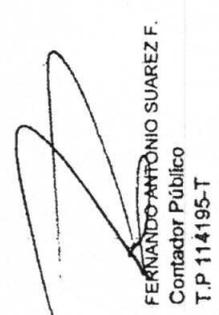
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS AÑO 2018-2017

	PASIVO	
	AÑO 2018	AÑO 2017
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	906.291.641	847.092.372
Deposito en Instituciones Financieras	201.119.933	278.873.551
Cuentas Comerciales Por Cobrar	74.135.405	3.248.154
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	631.039.303	563.870.867
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas Comerciales Por Cobrar	906.291.641	847.092.372
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	288.750.400	259.344.175
TOTAL PASIVOS	919.789.703	823.215.042
PATRIMONIO		
Resultado de Ejercicios Anteriores	9.929.200	9.829.200
Excedentes del Ejercicio	15.596.079	15.596.079
TOTAL PATRIMONIO	25.425.279	25.425.279
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.145.014.982	1.098.640.321

MARY MELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal



FERNANDO ANTONIO SUAREZ F.
Contador Público
T.P. 114195-T



EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P. No. 157615-T





27
10

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

REVELACION 1. NATURALEZA Y OBJETO. La Fundación Bien Estar, con NIT. 900.208.443-9 y domicilio principal en la ciudad de Villavicencio, Colombia en la calle 15 No 44 21; constituida mediante Acta de Constitución No. 0001 del 01 de marzo de 2008; inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, bajo el número de Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro S0503405. Su vigencia es indefinida.

Fecha de Corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2018

REVELACION 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación Bien Estar, se cifren a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo dos, al cual pertenecemos, modificado por el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015; ajustadas a las NIIF.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Fundación para las cuentas de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos del Periodo, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Cambio en la Situación Financiera es el peso colombiano.

Deudores: La cartera con clientes tiene una rotación de 30 días.

Propiedad, Planta y Equipo: Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.



REVELACION 3. DISPONIBLE

Asciende a \$201.119.933,00 y está conformado por:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.		\$ 201.119.933,00
Deposito en Instituciones Financieras		\$ 74.132.405,00
Bancolombia Cta. Ah.5321	\$	180,00
BBVA Cta. Aho 1503	\$	1.730.763,00
BBVA Cta. Aho 8648	\$	43.828,00
BBVA Cta. Aho 8622	\$	8.716.599,00
BBVA Cta Aho. 1529	\$	<u>63.641.035,00</u>

REVELACION 4. DEUDORES

Cuentas Comerciales por Cobrar		\$ 919.789.703,00
A fundadores	\$	810.444.802,00
A otros Deudores	\$	<u>109.344.901,00</u>

REVELACION 5. ACTIVO NO CORRIENTE

Muebles y enseres	\$	15.596.079,00
Equipo de Oficina y Computo	\$	<u>9.929.200,00</u>

REVELACION 6. PATRIMONIO

Este rubro nos representa el excedente social del ejercicio en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En esta cuenta se encuentra acumulada los excedentes de ejercicios anteriores.

REVELACION 7. INGRESOS

Registra los diferentes ítems por la cual se causan los ingresos de la Fundación que corresponden a los contratos realizados.

REVELACION 8. GASTOS

Registra los diferentes ítems por la cual se causan los gastos de la Fundación.

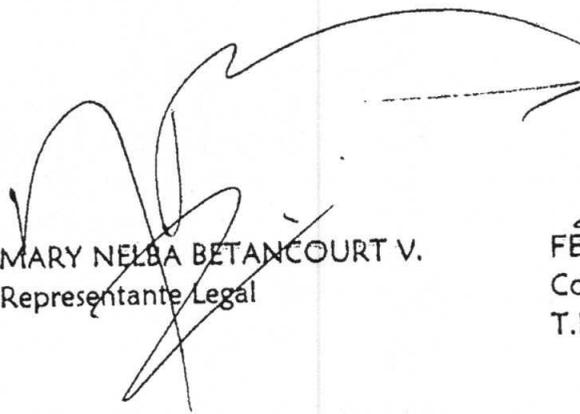
Gastos Diversos		\$24.968.958
Elementos de Aseo	\$	14.446.364
Útiles, Papelería y Fotocopias	\$	7.721.890

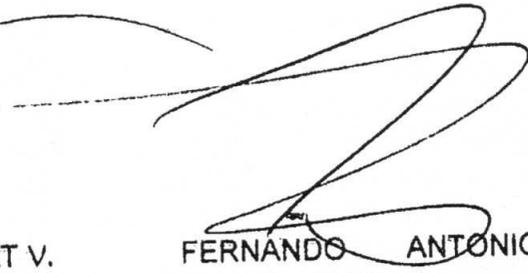


78
12

Combustibles y lubricantes \$ 180.000
Envases y Empaques \$ 1.897.242
Dotación \$ 723.462

Gastos Intereses \$ 8.475.607


MARY NELBA BETANCOURT V.
Representante Legal


FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
T.P. 114195-T



Villavicencio, 16 de abril de 2019

A la Asamblea General de Asociados
De Fundación BIEN ESTAR

Respetados Asambleístas:

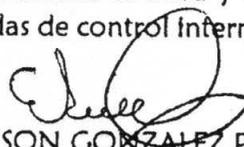
He Auditados los Estados Financieros de la Fundación Bien Estar, en 31 de diciembre de 2018. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyo la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría. La presentación de estos estados financieros son responsabilidad de la Entidad Fundación Bien Estar, una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar mi dictamen o informe como revisor fiscal.

Lo relacionado con la seguridad social integral y parafiscal en 31 de diciembre de 2018, se encontraba al día en sus pagos.

En mi opinión el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral con corte a 31 de diciembre de 2018, fueron tomados fielmente de los libros o re expresados con base en estos y adjuntos en este informe, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad Fundación Bien Estar.

Además basado en el alcance de mi examen, conceptué que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable: que las operaciones registradas en los libros y los actos del administrador se ajustan a los estatutos de la fundación, a las disposiciones de la asamblea general y a las decisiones del Comité Ejecutivo; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de accionistas se lleva y se conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.



EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T



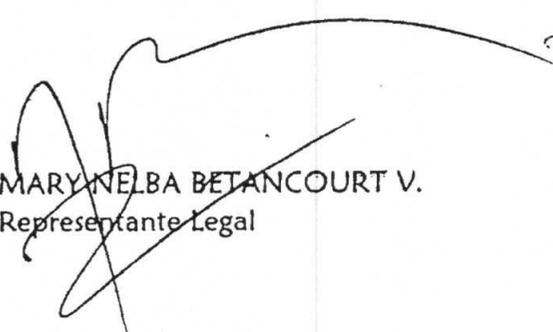
79
14

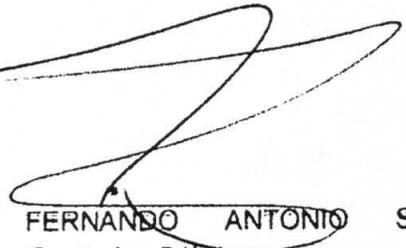
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

CERTIFICAN:

Que, los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, fueron preparados bajo las normas contables, son fiel reflejo de la realidad y sus saldos corresponden a los registrados en los libros de contabilidad con corte a esta fecha.

Dada en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).


MARY NELBA BETANCOURT V.
Representante Legal


FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
T.P 114195-T



15

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

1. Variación del capital neto de trabajo

	2018	2017	VARIACION
Activo corriente	906.291.641	847.092.372	59.199.269
(-) Pasivo corriente	172.194.649	234.417.953	(62.223.304)
(=) Capital Neto de Trabajo	734.096.992	612.674.419	121.422.573

2. Fuentes del Capital Neto de Trabajo

FUENTES DEL CAPITAL NETO DE TRABAJO	
POR OPERACIONES (Estados de resultados)	
Utilidad del ejercicio	162.833.286
(+-) partidas que no afectan el capital neto de trabajo	
(+) Gastos <u>depreciación</u>	0
(=) Utilidad del ejercicio con partidas que no afectan el capital neto de trabajo	162.833.286
(+-) partidas no operacionales	
(+) gastos por intereses	0
(-) Intereses devengados	0
(-) Utilidad en venta de terrenos	0
TOTAL FUENTES DEL CAPITAL NETO DE TRABAJO POR OPERACIONES	162.833.286
POR FINANCIACION (pasivo no corriente y patrimonio)	
Por aumento en obligaciones bancarias	0
Por aumento en acciones comunes	0
TOTAL FUENTES DEL KNW POR FINANCIACION	0
POR INVERSION (activo no corriente)	
Por disminución en terrenos	0
Utilidad en venta de terrenos	0
Por disminución en inversiones a largo plazo	0
Por intereses devengados	0
TOTAL FUENTES DEL KNW POR INVERSION	0
(=) TOTAL FUENTES (operación + financiación + inversión)	162.833.286



80
16

3. Usos del capital neto de trabajo

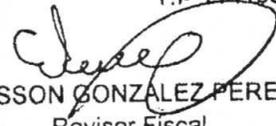
USOS DEL CAPITAL NETO DE TRABAJO	
POR OPERACIONES (Estado de resultados)	
Inversiones	0
TOTAL USOS DEL CAPITAL NETO DE TRABAJO POR OPERACIONES	0
POR FINANCIACION (pasivo no corriente- patrimonio)	
Por disminución hipotecas por pagar	0
Por disminución obligaciones por pagar	41.410.713
Por reparto utilidades	0
Por intereses	0
TOTAL USOS K.N.W. POR FINANCIACION	41.410.713
POR INVERSION (activo no corriente)	
Por aumento maquinaria y equipo	0
Por aumento muebles y enseres	0
Por aumento equipo de computo	0
TOTAL USOS CAPITAL NETO DE TRABAJO POR INVERSION	0
(=) TOTAL USOS DEL K.N.W. (operación + financiación + inversión)	41.410.713

4. Total Variación del Capital Neto de Trabajo

(=) TOTAL VARIACION DEL K.N.W. (total fuentes-total usos)	121.422.573
--	--------------------


MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal


FERNANDO ANTONIO SUAREZ FLORIDO
Contador Público
T.P. 114195-T

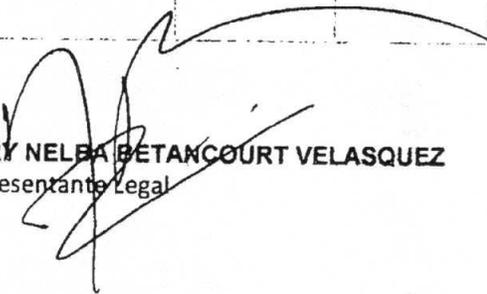

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P. 157615-T



12
12

FUNDACION BIEN ESTAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT: 900.208.443

Concepto	2018				
	Saldo 31/12/17	Incremento	Disminución	Transferencias	Saldo 31/12/18
Capital Suscrito y Pagado	0	0			0
Superávit capital	0	0	0		0
Revalorización del Patrimonio	0		0		0
Superávit por Valorizaciones					
Resultados del Ejercicio	62.933.303	99.899.983		(62.933.303)	162.833.286
Resultado de Ejercicios Anteriores	478.198.445			62.933.303	541.131.748
Reservas					
Reserva Legal	0.00	0		0	0
Reserva para adquisición de Activos					
Total Reservas					
TOTALES	541.131.748				703.965.034


MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal


FERNANDO ANTONIO S
Contador Público
T.P 114195-T


EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
T.P 157615-T



81
13
18

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900,208,443-9
ESTADO DE FLUJOS DEL PERIODO
ENERO/DICIEMBRE 2018

Actividades de operación		
Utilidad del Periodo		162.833.286
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciacion	0	
Ajustes por inflacion	0	
Utilidad venta inversiones	0	
	<hr/>	
Total parquedas que no afectan el efectivo		<hr/> 0
Efectivo generado en operación	\$ 162.833.286	
Cambios en partidas operacionales		
(-) Aumentos Cuentas por cobrar	67.068.636	
(+) Disminucion en inventarios		
(+) aumento cuentas por pagar	(101.177.068)	
(+)Aumento en oblig. Laborales	82.651.143	
(+) Aumento en impuestos	(43.697.379)	
	<hr/>	
Total Cambios en partidas operacionales		4.845.332
Flujo neto efectivo en actividades		167.678.618
Actividades de inversion		
Compra PP y equipo	0	
Compra de Inversiones	0	
Ventas de Inversiones	0	
	<hr/>	
Flujo neto efectivo en inversion		0
Actividades de financiacion		
Emission de Acciones	0	
Nuevas obligaciones largo plazo	-	
Pago obligaciones largo plazo	12.004.488	
Pago obligaciones bancarias	0	
Pago de dividendos	0	
	<hr/>	



1/1
19

Flujo neto en financiación

Aumento efectivo
Efectivo 31/12/2017
Efectivo 31/12/2018

12.004.488
(78.753.618)
279.873.551
201.119.933

MARY NELA BETANCOURT VELASQUEZ
Representante Legal

FERNANDO ANTONIO SUAREZ
Contador Público
TP 114195-T

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal
TP 157615-T

AUTENTICACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVIEJA
La Presente Fecupade es fiel copia tornada de
su origen en Trueque
Fecupade de Villavieja
AUTENTICACIÓN Y FIDELIDAD

82
18
26

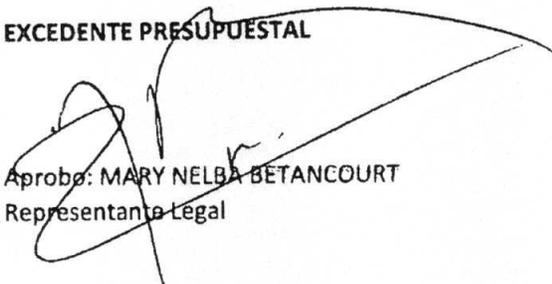
PRESUPUESTO 2019



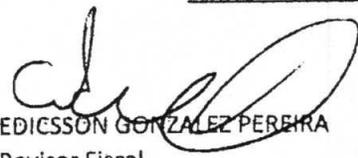
FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2019

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2018		3.363.195.760
CONTRATOS		3.363.195.760
Entidades Publicas	3.203.195.760	
Entidades Privadas	160.000.000	
DONACIONES		0
Entadidades Publicas	<u>0</u>	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS 2018		3.363.195.760
EGRESOS PRESUPUESTADOS 2018		3.269.362.597
Gastos de Personal	1.099.765.013	
Gastos Administrativos	<u>2.169.597.584</u>	
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTADOS 2018		<u>3.269.362.597</u>
EXCEDENTE PRESUPUESTAL		<u>93.833.163</u>


Aprobó: MARY NELBA BETANCOURT
Representante Legal

Preparó:


EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal



83
2/2

FUNDACION BIEN ESTAR
NIT. 900.208.443-9

GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2019

PERSONAL

1.099.765.013

Gastos de Personal

1.099.765.013

GASTOS ADMINISTRATIVOS

2.169.597.584

Honorarios

1.112.570.704

Arrendamientos

40.355.200

Seguros

10.198.400

Gastos Legales

22.347.200

Servicios

27.553.600

Mantenimientos y Reparaciones

4.990.080

Diversos

279.876.800

Gastos no Operativos

20.393.600

Compras

640.030.400

Gastos de Viaje

11.281.600

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS

3.269.362.597


Aprobó: **MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ**
Representante Legal

Preparó:


EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Revisor Fiscal

AUTENTIFICACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVIEJA
La presente fotografía es fiel copia tomada de
suscriptores en línea.
Instituto Registral y Catastral
MADRID, SEPTIEMBRE 2014

23

ACEPTACIÓN REVISOR FISCAL



84
83
24

Villavicencio, 30 de marzo de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FUNDACION BIEN ESTAR

Por medio de la presente, yo EDICSSON GONZALEZ PEREIRA con Cedula de Ciudadanía N 1.121.842.694 expedida en Villavicencio, acepto el nombramiento como REVISOR FISCAL de la ESAL FUNDACION BIEN ESTAR, identificada con NIT 900.208.443-9 como fue aprobada en la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS el día 30 de marzo de 2019, como consta en el acta N° *01 del 2019* del citado órgano.

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, a los 30 días del mes de marzo de 2019.

EDICSSON GONZALEZ PEREIRA

C.C. 1.121.842.694

T.P 157615-T

AUTENTICACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
La Presidencia Interlocutoria en el nivel territorial de
las entidades territoriales
Escritura Electrónica
1400-0000-0000-0000

25

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO **1.121.842.694**
GONZALEZ PEREIRA
APELIDOS
EDICSSON
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1988**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 A+ M
ESTATURA G S. RH SEXO
28-JUL-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-43155173-M-1121042694-20061207 0416806341A 02 212427374

85
84
96

Código de verificación

35010171431



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 1.121.842.694
Fecha de Expedición: 28 DE JULIO DE 2006
Lugar de Expedición: VILLAVICENCIO - META
A nombre de: EDICSSON GONZALEZ PEREIRA
Estado: VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 17 de Julio de 2019

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 17 de junio de 2019

EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

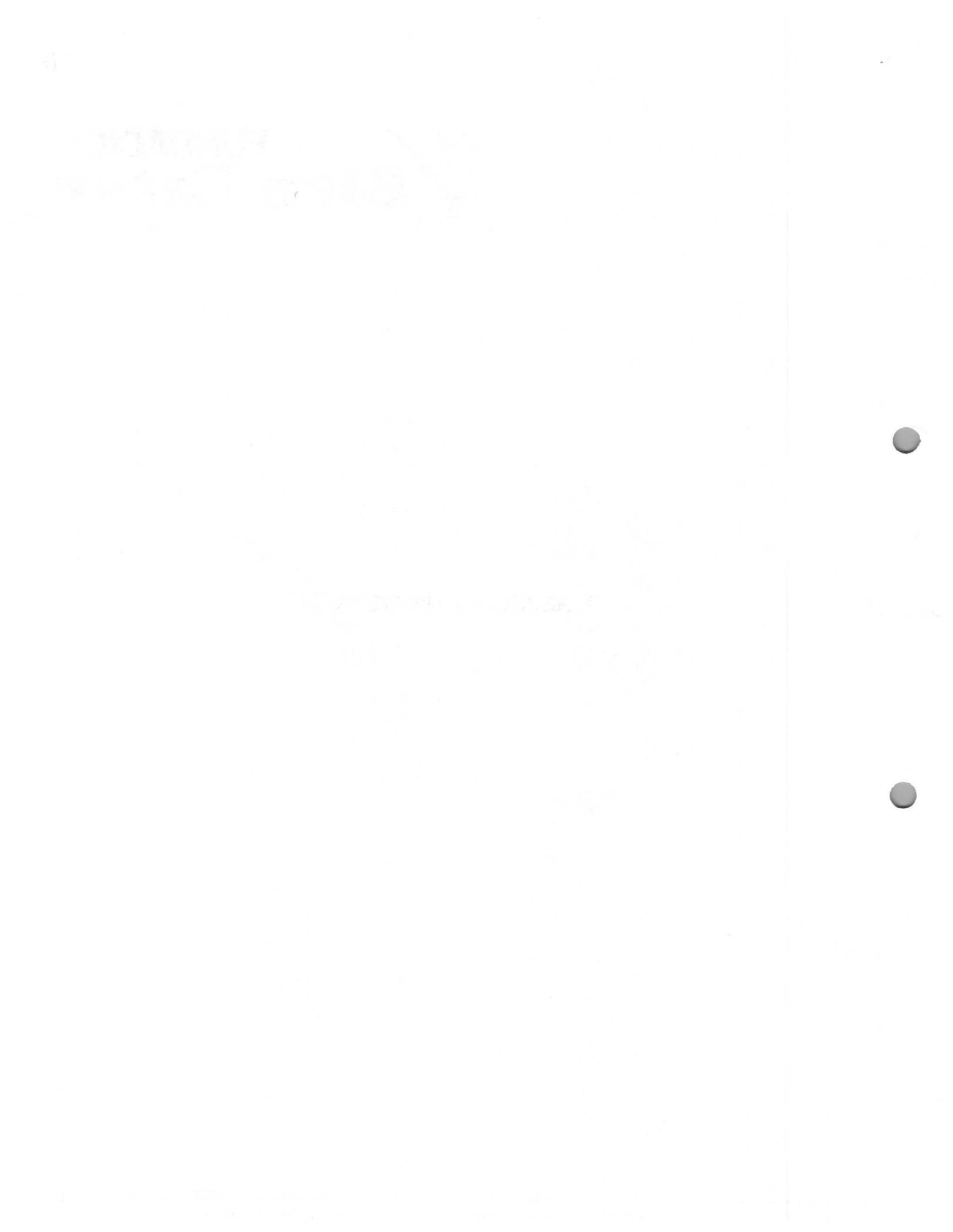


FUNDACIÓN
Bien Estar

NIT. 900.208.443-9



3. ASPECTOS TÉCNICOS:



87
86



FUNDACIÓN
Bien Estar

NIT. 900.208.443-9



3.1 PROPUESTA TÉCNICA (FORMATO 4)



1947
1948

1949



FORMATO N° 4
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA
PROPUESTA TÉCNICA

1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

1.1. Objetivo general:

Propender por el auto reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como personas que según su esencia y la Constitución Nacional, el estado, la familia y la sociedad les deben garantizar unas condiciones de vida personal, familiar, social y comunitaria que propicien el goce efectivo de sus derechos, como marco fundamental para la proyección y desarrollo de su proyecto de vida, frente al cual debe asumir una actitud y compromiso responsable, activo y comprometido, en beneficio de sí mismo y el de su entorno.

1.2. Objetivos específicos (máximo cuatro):

- Reconocer los intereses artísticos, deportivos o culturales de los beneficiarios pertenecientes a cada uno de los grupos de manera que se consolide en una identidad para todos, desde la cual se desarrollen los ejes temáticos que contempla el lineamiento del programa y se desarrollen los objetivos de la propuesta metodológica formulada que contempla actividades incluyentes que hagan realidad el enfoque diferencial en su implementación.
- Estructurar un diagnóstico de derechos de cada uno de los beneficiarios que permita el reconocimiento de situaciones de garantía, amenaza o vulneración a nivel individual, grupal, municipal y departamental desde el cual se activen rutas de acción y promulgación intersectorial e interinstitucional que den respuesta inmediata y mediata tendientes a la subsanación de situaciones puntuales y/o se generen planes y programas institucionales que propendan por la real garantía de derechos de estos grupos poblacionales; como insumo principal para la prevención de situaciones como su ingreso a Grupos Armados Ilegales, el consumo de SPA, el embarazo precoz, el suicidio, la deserción escolar, trabajo infantil y demás problemáticas que desde el reconocimiento contextual se conciben como sus principales situaciones de riesgo.
- Propiciar espacios de encuentro grupal en el que a partir de actividades lúdicas, recreativas, culturales los niños, niñas y adolescentes participantes aprendan, desaprendan y reaprendan conceptos, cosmovisiones, actitudes y comportamientos que favorezcan el sano y libre desarrollo de su personalidad y de su proyecto de vida desde un marco temático relacionado con su concepción como sujetos de derechos; el empoderamiento de la Prevención para la protección; la generación y motivación comprometida hacia la Convivencia, reconciliación y cultura de paz; y, la Participación y acción colectiva.
- Fortalecer el compromiso de la familia frente al desarrollo integral y la proyección personal de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de su función formadora, protectora y garante.

1.3. Población objetivo:

La población sujeta de atención del Programa son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales o a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades

Las percepciones en relación a qué significa ser niño, niña o adolescente (NNA) han tenido diversas concepciones durante el transcurso de la historia, inicialmente se les referenciaba desde aspectos negativos que suponían la necesidad de un control y disciplina rígida constante; posteriormente se pasó a conceptos idílicos y especialmente positivos. Estas posturas siempre mantuvieron una particularidad, el no reconocimiento de ellos y ellas como sujetos de derechos que los posiciona desde el empoderamiento y contribución para la sociedad.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

WALTER [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

Por otra parte, las representaciones sociales establecidas en torno a la niñez han estado influidas por las creencias y actitudes de los adultos, dando características tanto positivas como negativas en cuanto a sus potencialidades, creando etapas de desarrollo, tareas por cumplir, metas por alcanzar al pasar los años y al generar procesos de maduración. Asimismo, han mantenido concepciones y modos de comportamiento de los adultos hacia los niños y niñas, lo que ha generado impacto en su desarrollo integral, desde lo cognitivo, emocional, moral-ético, y que han potencializado o restringido sus habilidades y destrezas.

La convención de los derechos de los niños fue proclamada el 20 de noviembre de 1.989 y obliga a los estados partes a cumplir con las estipulaciones acordadas; se presenta como el instrumento para que los países implementen medidas necesarias para la protección y garantía de los derechos de los NNA y la prevención de situaciones de riesgo y vulneración de los mismos. Esta los refiere como sujetos de derechos, dejando atrás la percepción pasiva y de protección, reconoce sus capacidades y la necesidad de brindar las condiciones adecuadas para un goce efectivo de los derechos humanos desde la titularidad, prevalencia de los derechos, protección integral, el interés superior y la corresponsabilidad.

La constitución política de Colombia de 1.991, fue promulgada en Bogotá el 4 de julio del mismo año, estableciendo a Colombia como un estado social de derecho. En su artículo 44, refiere los derechos fundamentales de los NNA y enuncia que ellas y ellos gozarán de los demás derechos consagrados en la constitución, las leyes y tratados internacionales. Además, en este artículo se define la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en el reconocimiento, protección y garantía de los derechos de los NNA. Con la promulgación de la ley 12 de 1.991 y la Constitución Política de 1.991, se constituyen las normas con las que el Estado colombiano adopta las disposiciones establecidas en la convención de derechos de los niños y se compromete a promover y estructurar los cambios políticos, sociales y culturales en favor de la niñez. Previamente, se contaba con el "Código del Menor" (decreto 2737 de 1.989); respecto a éste UNICEF (Oficina de Colombia & Alianza por la Niñez de Colombia) en 2.007, refiere que el esfuerzo legislativo colombiano se quedó corto al regular únicamente el proceso para restablecer los derechos de los menores de 18 años, que caracterizaran nueve situaciones irregulares y no normalizaran los temas de garantía de derechos, de políticas sociales y de prevención (2,14) En el año 2.006, se adopta la ley 1098 o código de la infancia y la adolescencia, en donde se posiciona a NNA como sujetos de derechos en la legislación y sociedad colombiana. El código enuncia, en su finalidad, que los NNA crezcan en el núcleo familiar y comunitario en entornos que estén caracterizados por factores protectores, como son la felicidad, el amor y la comprensión, en que se reconozca la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Asimismo, busca el ejercicio, goce, garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los NNA a partir de los principios de protección integral, interés superior, prevalencia de los derechos y corresponsabilidad. Las políticas públicas para la infancia y la adolescencia son acciones planeadas que parten del reconocimiento de la situación actual de esta población, en relación a la protección integral de los derechos en las áreas de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Eugenio Lahera, considera que "... las políticas públicas son un marco, una estructura procesal que permite la especificación de las intenciones u objetivos que se desprenden de la agenda pública..." . Estas buscan mejorar las condiciones familiares, sociales, económicas, culturales, políticas y ambientales para la infancia y la adolescencia. Generalmente se han enfocado a nivel psicosocial, en atención de los NNA en situación y riesgo, asociado a problemáticas tales como: trabajo infantil, reclutamiento forzado, abuso sexual, explotación sexual infantil, maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes entre otras. Asimismo, en generar intervenciones con el fin de prevenir riesgos y promover factores protectores para los NNA en los diferentes ámbitos personales, familiares, escolares y comunitarios. A pesar de las líneas de acción establecidas desde las políticas públicas, planes y programas en Colombia para la protección de la niñez, aún sigue en riesgo la vulneración de sus derechos debido a las condiciones sociales y de distribución desigual de la riqueza al que los NNA y sus familias se ven sometidas cotidianamente.

La niñez y la adolescencia en Colombia continúan siendo vinculadas al conflicto armado que padece el país desde hace décadas; siendo víctimas de reclutamiento forzado, minas antipersona, desplazamiento y demás condiciones

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Main body of faint, illegible text, consisting of several paragraphs. The text is too light to read accurately.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding paragraph.

de vulneración conexas a este. Los NNA se encuentran en riesgo de abuso y explotación sexual, trabajo infantil, consumo y comercialización de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, bajas condiciones para la educación, la recreación, la salud, entre otras; minimizando un verdadero goce de sus derechos y perdiendo la posibilidad de tener una vida digna y de calidad. Los NNA que se encuentran en mayor riesgo son los residentes en zonas rurales, de bajos recursos económicos y de marginación, en condición de desplazamiento, pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas y rom –gitana-) y los afrodescendientes.

1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Partiendo de lo que describe el manual operativo para el proceso de focalización; se plantea acogerse a los criterios descritos por el mismo de la siguiente forma:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75.
- Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV.
- Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema.
- Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados con la aplicación de modelos predictores de violencia o vulneración.

Teniendo en cuenta que la Fundación Bien Estar presenta oferta para los departamentos de Córdoba, Sucre, Chocó, Meta y Casanare, a continuación, se hace una síntesis de la caracterización que para los grupos etarios de niñez y adolescencia contienen los diagnósticos de los Planes de Desarrollo Departamentales de las actuales administraciones.

De acuerdo a las problemáticas evidenciadas por los departamentos de costa norte colombiana, hay unas situaciones problema que necesitan de atención prioritaria como lo son:

- Prevalencia en usos de métodos modernos anti conceptivos entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas (implementar acciones de promoción y prevención. Fortalecimiento de programas de salud sexual reproductiva)
- La condición o situación real en la que se encuentran los y las adolescentes del territorio 1. No existe una caracterización de la población víctima de NNA que evidencia su real situación, la cual se puede coadyuvar a consolidar con el programa Generaciones 2.0
- Los programas dirigidos a la población de NNA están sin enfoque diferencial lo que impide el real acceso de estos a los programas en estos departamentos
- Falta de registro y coordinación de la información que se tiene de los NNA víctimas del conflicto
- Tasa de muertes por causas externas en adolescentes (Reducir cifras a 0 de mortalidad en adolescentes. Fortalecimiento de estrategias de prevención. Proteger los espacios vitales de los adolescentes.
- Cobertura y calidad educativa en educación secundaria y media (Mejorar los puntajes relacionados con las pruebas ICFES y pruebas saber. Cobertura educativa. Disminución de la deserción escolar.
- Promoción del mejoramiento de las condiciones de vida

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, appearing as a separate section or paragraph.

Fourth block of faint, illegible text, showing further progression of the document.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a list or detailed notes.

Sixth block of faint, illegible text, continuing the narrative or data.

Seventh block of faint, illegible text, showing another distinct part of the document.

Eighth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or summary.

Ninth block of faint, illegible text, appearing as a final section.

Tenth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

- Porcentaje de mujeres adolescentes que han sido madres o están embarazadas (desarrollo de monitoreo rápidos de cobertura de mujeres adolescentes en embarazo. Promoción de la salud sexual y reproductiva.
- Tasa de violencia contra adolescentes (promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de los adolescentes con el fin de dar prioridad en la atención y garantías de derechos. Fortalecimiento de los programas de prevención y atención a las y los adolescentes víctimas de maltrato, violencia intrafamiliar, abuso y explotación sexual, con depresión o intentos suicidas

En general, los departamentos del Meta y Casanare actualmente comparten los grandes retos que tienen para alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y en especial de quienes representan su futuro, los niños, niñas y adolescentes; en razón de disminuir las brechas sociales presentes y disminuir la prevalencia de problemáticas sociales que rodean a los niños, niñas y adolescentes y demás grupos poblacionales en pro de la cualificación de la calidad de vida y construcción de tejido social. De acuerdo a lo evidenciado por la gobernación del Casanare en su plan de desarrollo para el cuatrienio de 2016 a 2019, se encuentra que; las tasas de deserción escolar son considerablemente altas con respecto a años anteriores; puesto que para los niveles de básica primaria, ha aumentado hasta un 11% de lo evidenciado en el año 2013 y en básica secundaria son muy similares llegando a 10.7% según las cifras registradas en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT a la gobernación del Casanare.

El panorama de educación en el departamento del Meta no es diferente al departamento del Casanare; puesto que las estrategias propuestas por la gobernación apuntan a frenar la deserción escolar y promover la buena convivencia; estos departamentos por ser víctimas de la violencia armada durante décadas; ahora en la etapa de posconflicto; incursionan en procesos de desarrollo educativo para la convivencia y la paz.

Por su parte en el departamento del Meta se apunta a Fortalecer y desarrollar programas de promoción de derechos, prevención y atención a niños, niñas y adolescentes vulnerables, víctimas del conflicto, con enfoque diferencial afectados por explotación sexual, comercial, acoso, abuso sexual, maltrato infantil, registro civil urbano – rural, entre otros puesto que son las situaciones más álgidas evidenciadas para este periodo de vida.

En la población señalada se ha podido observar un debilitamiento de la identidad y cultura propia puesto que es el escaso apoyo para los niños, niñas y jóvenes talento de las diferentes comunidades, lo que imposibilita su formación profesional y la posibilidad de participar en eventos, que contribuyan a su crecimiento artístico.

Tomando como punto de referencia el adecuado aprovechamiento del tiempo libre en ambos departamentos se debe apuntar a programas que promuevan la recreación y el deporte con actividades que inculquen una cultura de disciplina que pueda llevar a explotar las potencialidades de niños, niñas y adolescentes y a bajar índices de consumo de sustancias Psicoactivas en la región de la Orinoquia, así como la minimización de su ingreso a grupos al margen de la ley, la deserción escolar y el suicidio.

1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

Como eje rector del ECRO (Esquema Conceptual Referente Operativo) esta propuesta metodológica se fundamenta en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos – MEDD, en tanto que éste plantea una perspectiva de atención diferenciada de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia, tomando en cuenta el ciclo vital y el territorio a través de las cuatro categorías que contempla que son: Discapacidad, Pertenencia étnica, Diversidad sexual y Género.

En cumplimiento de este enfoque, el inicio de la implementación del programa contiene una fase diagnóstica de del estado de Garantía de Derechos por cada grupo a partir de la cual se constituirá una a nivel municipal y se consolidará en una Regional, informe que permitirá reconocer cuantitativa y cualitativamente el estado actual e

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, appearing as a separate section or paragraph.

Fourth block of faint, illegible text, continuing the narrative or list.

Fifth block of faint, illegible text, possibly a transition or sub-section.

Sixth block of faint, illegible text, continuing the document's flow.

Seventh block of faint, illegible text, appearing as a short paragraph.

Eighth block of faint, illegible text, continuing the content.

Ninth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph.

Tenth block of faint, illegible text at the bottom of the page.

integral de derechos concebidos desde la Constitución Nacional de Colombia para estos grupos etarios.

Este proceso diagnóstico contempla acciones de entrevista y observación con las familias, los beneficiarios y los líderes o representantes comunitarios; así mismo, con los beneficiarios se implementarán actividades de representación artístico / cultural a través de las cuales se proyecte por medio del lenguaje del cuerpo en su integralidad individual y grupal la autopercepción y el autoreconocimiento de los factores de riesgo, factores protectores y oportunidades presentes en los entornos de los niños, niñas y adolescentes participantes en el programa, así como la de sus expectativas, intereses, necesidades y sueños, como base para la visualización e implementación de sus proyectos de vida.

Una vez se cuente con el documento sistematizado, se procederá a socializarlo desde dos ópticas; la primera es integral, a nivel local y regional utilizando para ello los diferentes escenarios de participación existentes con el objeto de aumentar los niveles de conciencia personal, familiar, social, comunitaria e institucional frente a las necesidades reales que poseen estos grupos etarios en cada región, posibilitando su reconocimiento como sujetos de derechos y el compromiso real de generar acciones y compromisos intersectoriales e interinstitucionales que les garantice como tal, les prevenga y/o controle frente a factores de vulneración, amenaza o riesgo y les ofrezcan entornos protectores y saludables en los cuales puedan definir y desarrollar sus proyectos de vida.

En forma complementaria se desarrolla la segunda óptica de socialización que está dirigida a lograr una respuesta institucional puntual/específica ante situaciones de amenaza o vulneración de derechos, estableciendo para ello comunicación directa con la entidad responsable y realizando seguimiento a su respuesta con el propósito de lograr el restablecimiento del derecho o el control de la situación de riesgo o amenaza detectada.

Este proceso visualiza una acción de "cierre" consistente en realizar una segunda evaluación de derechos hacia la fase final del programa con lo cual se pueda hacer un análisis de efectividad de la respuesta institucional.

1.6. Alistamiento

De acuerdo con los perfiles y proporciones establecidos por los lineamientos técnicos del programa se adelantarán los procesos de administración del talento humano requeridos para la consolidación del equipo de trabajo (convocatoria, selección, contratación e inducción) de igual forma, se realizarán las gestiones administrativas y legales conducentes a contar con la sede administrativa en las condiciones técnicas señaladas; en forma paralela se realizará el estudio de proveedores, atendiendo a los parámetros e compras locales y normas contables vigentes.

Dentro de las primeras actividades del equipó con formado se encuentra la presentación y contacto inicial a nivel regional, zonal y/o local del ICBF, y quienes integran el SNBF en cada territorio, con la intención de realizar una presentación de la plataforma institucional y programática, definir redes de apoyo e identificar RIAS; este proceso también se desarrollará con la población beneficiaria una vez se finalice el proceso de focalización, técnicamente desarrollados, según parámetros del programa

1.7. Atención

Partiendo de que los indicadores pueden ser considerados como puntos de referencia, por la información e indicación que contienen per se, pudiéndonos brindar información de tipo cuantitativa o cualitativa frente al desarrollo de un proceso. No obstante, los indicadores de fenómenos, situaciones o realidades en el ámbito de las ciencias sociales están siempre mucho más cerca de ser debatidos y discutidos ya que los procesos sociales no son nunca reducibles a reglas o números; en tanto que un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Third block of faint, illegible text, appearing as a distinct section.

Fourth block of faint, illegible text, showing further progression of the document.

Fifth and final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

La presente propuesta metodológica contempla dos tipos de indicadores, los de proceso que se encuentran asociados directamente con los objetivos específicos que se han establecido y los de indicadores de resultado que se relacionan con el objetivo general, veamos:

INDICADORES DE PROCESO

Fortalecimiento de Capacidades

OBJETIVO	INDICADOR	MODO DE VERIFICACION
Reconocer los intereses artísticos, deportivos o culturales de los beneficiarios pertenecientes a cada uno de los grupos de manera que se consolide en una identidad para todos, desde la cual se desarrollen los ejes temáticos que contempla el lineamiento del programa y se desarrollen los objetivos de la propuesta metodológica formulada que contempla actividades incluyentes que hagan realidad el enfoque diferencial en su implementación.	Número de grupos de beneficiarios con una vocación definida.	Acta en la cual los beneficiarios reconocen, aceptan y se comprometen a desarrollar el programa desde una vocación específica.
Estructurar un diagnóstico de derechos de cada uno de los beneficiarios que permita el reconocimiento de situaciones de garantía, amenaza o vulneración a nivel individual, grupal, municipal y departamental desde el cual se activen rutas de acción y promulgación intersectorial e interinstitucional que den respuesta inmediata y mediata tendientes a la subsanación de situaciones puntuales y/o se generen planes y programas institucionales que propendan por la real garantía de derechos de estos grupos poblacionales; como insumo principal para la prevención de situaciones como su ingreso a Grupos Armados Ilegales, el consumo de SPA, el embarazo precoz, el suicidio, la deserción escolar, trabajo infantil y demás problemáticas que desde el reconocimiento contextual se conciben como sus principales situaciones de riesgo.	<p>Porcentaje de beneficiarios del programa que cuentan con un diagnóstico de derechos.</p> <p>Numero de Informes de diagnóstico de derechos por grupo.</p> <p>Numero de Informes de diagnóstico de derechos por Municipio.</p> <p>Numero de Informes de diagnóstico de derechos por Regional.</p>	<p>Formato sistematizado como base de datos de diagnóstico de derechos.</p> <p>Informe escrito cuantitativo y cualitativo de derechos por grupo.</p> <p>Informe escrito cuantitativo y cualitativo de derechos por Municipio.</p> <p>Informe escrito cuantitativo y cualitativo de derechos por Regional.</p>
Propiciar espacios de encuentro grupal en el que a partir de actividades lúdicas, recreativas, culturales los niños, niñas y adolescentes participantes aprendan, desaprendan y reaprendan conceptos, cosmovisiones, actitudes y comportamientos que favorezcan el sano y libre desarrollo de su personalidad y de su proyecto de vida desde un marco temático relacionado con su concepción como sujetos de derechos; el empoderamiento de la Prevención para la protección; la generación y motivación comprometida hacia la Convivencia, reconciliación y cultura de paz; y, la Participación y acción colectiva.	Numero de Encuentros Vivenciales realizados en cada grupo.	Registros de Asistencia Fichas Metodológicas desarrolladas.
Fortalecer el compromiso de la familia frente al desarrollo integral y la proyección personal de los niños, niñas y adolescentes en cumplimiento de su función formadora, protectora y garante.	Número de actividades desarrolladas con la presencia de Padres/madres de familia de los beneficiarios o sus cuidadores.	Actas de desarrollo de actividades dirigidas a padres/madres de familia y/o cuidadores de los participantes.

1. ESTRATEGIAS DIDACTICAS:

Faint header text at the top left of the page.

Faint header text at the top right of the page.

First main block of faint text in the left column.

First main block of faint text in the right column.

Second main block of faint text in the left column.

Second main block of faint text in the right column.

Third main block of faint text in the left column.

Third main block of faint text in the right column.

Fourth main block of faint text in the left column.

Fourth main block of faint text in the right column.

Fifth main block of faint text in the left column.

Fifth main block of faint text in the right column.

La didáctica ha sido concebida como una ciencia y un arte que contribuye en el proceso enseñanza aprendizaje aportando estrategias educativas que permiten facilitar los procesos de aprendizaje, reaprendizaje y desaprendizaje. De esta manera, la didáctica es la parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación; este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el aprendizaje.

De esta manera, la Didáctica se ocupa de la sistematización e integración de los aspectos teóricos metodológicos del proceso de comunicación que tiene como propósito el enriquecimiento en la evolución del sujeto implicado en este proceso.

Finalmente, etimológicamente didáctica viene del griego didastékene que significa didas- enseñar y tékene- arte entonces podría decirse que es el arte de enseñar.

La Fundación Bien estar toma dos didácticas que, si bien desde la teoría se les concibe en forma independientes, en la práctica son complementarias y se convierten en una estrategia fundamental para que el desarrollo de cada encuentro vivencial sea motivante y suscite en los participantes el deseo de permanecer en el programa, son ellas:

EDUCACIÓN ACTIVA

Son un conjunto de axiomas que se traducen en reglas prácticas para todo responsable de formación. El Dr. A. Carrard fue el primero que formuló las siguientes premisas generales como fundamento de la educación activa:

- La importancia del trabajo en pequeños grupos.
- La necesidad de hacer participar, de hacer descubrir y no imponer soluciones.
- Actuar sobre el plano afectivo más que sobre el intelecto.
- Hacer ejecutar las tareas, interesar, utilizar la experiencia individual y colectiva

1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

Como bien podrían destacar los antiguos filósofos empiristas, toda teoría que surge viene después de la experiencia. Y para corroborar esto, ningún ejemplo más ilustrativo que los Talleres Vivenciales.

Los Talleres Vivenciales son reuniones de trabajo activo con una polarización especial en el aprendizaje personal, en condiciones especiales de aprehendizaje (aprender + aprehender) libres de los patrones de la vida diaria. Son alegorías modernas del microcosmos social.

Esta modalidad ha sido seleccionada teniendo en cuenta que nuestros valores, creencias y actitudes personales son adquiridos permanentemente, desde la infancia, a través de nuestra interacción con otras personas y con las instituciones sociales. Se manifiestan e influyen en nuestra forma de relacionarnos en las actividades diarias, en el hogar, en la calle y en el trabajo. La orientación, el éxito o el fracaso de cualquier programa o proyecto que estemos desarrollando, dependen en parte de esta reflexión.

Un taller vivencial provee de distintas vivencias a los participantes y posibilita el darse cuenta, el ponerle palabras e incorporar esta nueva vivencia (lo que vivo aquí y ahora) a nuestro bagaje de experiencias (las vivencias que incorporo, que simbolizo y que nombro). Esto hace que ampliemos nuestro campo perceptivo y podamos ser más flexibles y espontáneos.

Para lograr tener esta vivencia es necesario que cada participante pueda establecer relaciones entre una actividad y otra, entre el trabajo de un día y el del otro, y entre las actividades del taller y su trabajo. También es necesario

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need for regular audits and the use of standardized accounting practices. It also discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of the records.

3. The third part of the document addresses the issue of data security and the need to protect sensitive information from unauthorized access. It discusses the importance of implementing strong security measures and the role of management in ensuring the safety of the data.

4. The fourth part of the document discusses the importance of transparency and the need to provide clear and concise information to stakeholders. It emphasizes the role of management in ensuring that the information is accurate and that the system is open to scrutiny.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ongoing monitoring and the need to regularly review the system to ensure it remains effective. It also discusses the role of management in ensuring that the system is up-to-date and that any changes are properly implemented.

6. The sixth part of the document discusses the importance of training and the need to ensure that all personnel involved in the system are properly trained. It emphasizes the role of management in ensuring that the training is ongoing and that personnel are kept up-to-date on the latest developments.

7. The seventh part of the document discusses the importance of communication and the need to ensure that all stakeholders are kept informed of the system's progress. It emphasizes the role of management in ensuring that the communication is clear and that the system is open to feedback.

8. The eighth part of the document discusses the importance of documentation and the need to ensure that all aspects of the system are properly documented. It emphasizes the role of management in ensuring that the documentation is accurate and that the system is open to scrutiny.

9. The ninth part of the document discusses the importance of risk management and the need to identify and mitigate potential risks. It emphasizes the role of management in ensuring that the risks are properly identified and that the system is open to scrutiny.

10. The tenth part of the document discusses the importance of the system's overall performance and the need to ensure that it meets the organization's needs. It emphasizes the role of management in ensuring that the system is properly monitored and that any issues are promptly addressed.

11. The eleventh part of the document discusses the importance of the system's long-term sustainability and the need to ensure that it remains effective over time. It emphasizes the role of management in ensuring that the system is properly maintained and that any changes are properly implemented.

12. The twelfth part of the document discusses the importance of the system's overall impact and the need to ensure that it provides value to the organization. It emphasizes the role of management in ensuring that the system is properly evaluated and that any improvements are promptly implemented.

que el participante pueda hacer una evaluación de la calidad y aplicabilidad del trabajo realizado. La regla de oro de este método de capacitación es partir siempre de las personas participantes, de sus experiencias, conocimientos, dudas y valores, tanto en el campo personal como en el laboral. El objetivo más importante de este proceso didáctico es lograr la apropiación de las reflexiones, los conceptos y las metodologías, para que puedan ser aplicados en la VIDA REAL.

Las relaciones demuestran las diferencias que existen entre nosotros. Cada uno puede estar diciendo la verdad, y aun así contar una historia diferente. Analizamos nuestras relaciones, nuestro trabajo y a nuestros hijos desde ángulos radicalmente distintos, por lo general sin apreciar una tendencia sistemática. Cuando comparamos nuestras propias tendencias con las de las personas que no son como nosotros, adquirimos un nuevo conocimiento que no tarda en convertirse en compasión. El hecho de ver a través de los ojos de otro y de sentir la presión de su vida emocional inspira compasión, porque cuando adoptamos el punto de vista de terceras personas su perspectiva nos resulta acertada.

De esta manera, en un taller vivencial, uno ES con el otro y por ende, consigo mismo, por lo cual se procura trabajar no tanto con el aspecto cognitivo sino, más que nada, sobre los aspectos personales, perceptuales y afectivos de los integrantes, de forma tal que al producirse cambios en estos aspectos, se potencia la motivación a un nivel superior al que produce una mera asimilación de información intelectual.

Y es que, como evidencia la propia esencia de la Inteligencia Emocional, las emociones son el motor de cualquier acción. Si no utilizamos métodos que contacten directamente con el interior y con el "corazón" de las personas, difícilmente lograremos provocar cambios en ellos, o en nosotros mismos. Por eso cualquier programa bien estructurado que pretenda incidir sobre las actitudes y conseguir energía para el cambio y la mejora, debería contar con Talleres Vivenciales.

Las técnicas que se utilizan son múltiples: desde juegos hasta psicodrama, pasando por la gúestalt, las dinámicas grupales, la expresión artística y los recursos psico-corporales, sin dejar de lado el arte y la creatividad. Todo esto, obviamente, dentro de un marco de contención terapéutico que sirva como soporte al contexto grupal; de lo contrario, el taller podría convertirse en un arma de doble filo, como suele suceder con ciertos "programas de entrenamiento" donde algunos facilitadores carecen de las herramientas básicas de las ciencias "psi" y caen en lugares comunes como, por ejemplo, la confrontación por la confrontación misma que, en casos extremos, pueden llegar a perjudicar más que a ayudar.

De igual manera, la intención y finalidad del Taller Vivencial es llegar a la conexión con nuestro ser interno, la cual es fundamental para fortalecernos en estos momentos cruciales de cambios planetarios y rescatar la verdadera razón de nuestra vida. La evolución continua hacia estados de conciencia cada vez más profundos que nos darán la claridad suficiente para poder vivir una existencia más plena, más coherente y armoniosa en el proceso de transición hacia la nueva tierra.

1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

Se entiende por redes sociales las estructuras sociales o comunitarias compuestas por personas y/o grupos de personas que generalmente comparten un objetivo común. En este caso, el objetivo común es la prevención para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el empoderamiento de los mismos para la participación social y comunitaria. Se busca que éstas permitan intercambiar experiencias y conocimientos y a la vez reconocer los factores de protección y la realización y goce efectivo de sus derechos. El concepto de redes sociales cada día toma más fuerza en todos los contextos, ya que a partir de este milenio un gran número de estructuras de este tipo se ha instaurado virtualmente en el ciberespacio, creando grandes comunidades intercomunicadas en todo el mundo, brindando sentido de pertenencia y de universalidad a todos sus miembros; proporcionando la posibilidad de compartir información, ideas, experiencias y soporte a todos los pertenecientes a estas estructuras

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings.

4. The fourth part of the document provides a comprehensive overview of the literature related to the study, highlighting the contributions of previous researchers and identifying areas for further research.

5. The fifth part of the document concludes the study by summarizing the key findings and providing a final assessment of the research's significance and impact.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a list of figures, providing a complete and accessible resource for readers interested in the study.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices, which provide additional information and data related to the study.

8. The eighth part of the document includes a list of tables, which provide a clear and concise summary of the data and results.

INDICADORES	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de niños, niñas y adolescentes y/o de sus familiares creadas y fortalecidas en torno a la colaboración en iniciativas y proyectos en temas relacionados con el Programa. • Iniciativas, proyectos y campañas creadas y ejecutadas en temas relacionados con el Programa y/o la prevención de amenazas y riesgos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Los niños, niñas y adolescentes y padres de familia y cuidadores comparten información, ideas, experiencias, recursos relacionados con los contenidos del Programa. 	<p>El Asesor Metodológico crea una red social virtual con los Directivos/Enlace del ICBF y de la Fundación Bienestar a través de la cual se socialicen aspectos relacionados con los objetivos del CTO.</p> <p>El asesor Metodológico creará una red social virtual a la cual pertenecerán todos los inspiradores y/u Orientador Profesional a su cargo. Tendrá como fin mantener un canal de comunicación constante y directo; así mismo el compartir experiencias exitosas, novedades y acciones de mejora que redunden en beneficio de la implementación del programa.</p> <p>Cada inspiradores y/u Orientador Profesional de creará una red social física y virtual con los actores del SNBF de cada localidad con los propósitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar fechas de reunión de mesas, redes y comités - Recordar compromisos inherentes al programa <p>Activar RIA's</p>
	<p>Cada inspiradores y/u Orientador Profesional creará una red social física y virtual con los Padres de Familia de los beneficiarios de cada uno de los grupos a su cargo con la intención de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recordar fecha, hora y lugar de actividades del programa - Hacer seguimiento de la asistencia de cada beneficiario - Notificar novedades <p>Hacer y recordar invitaciones a Padres de Familia</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de actividades virtuales que interconecten a los niños, niñas y adolescentes del Programa con sus pares de otras regiones con las que compartan intereses en temas relacionados con la prevención de amenazas y vulneración de sus derechos y/o con instancias, entidades u organizaciones que trabajen temas afines a estos. 	<p>Cada inspiradores y/u Orientador Profesional creará una red social virtual en la que los integrantes de todos los grupos a su cargo puedan conocerse y compartir sentires y pensares frente a lo vivenciado en cada Encuentro o actividad del programa; así como para estrechar lazos de amistad y compañerismo y compartir mensajes, tips, notas, videos que se relacionen de manera complementaria y positiva con los ejes temáticos del programa. D igual forma, a través de esta red se socializará un sistema de alertas tempranas relacionadas con casos de amenaza, inobservancia o vulneración d derechos de los beneficiarios o sus familias con la intención de recibir el apoyo técnico del inspiradores y/u Orientador Profesional</p> <p>Los inspiradores y/u Orientador Profesional de un mismo municipio, crearan una red social para ellos en donde compartan información técnico administrativa del programa, a ella debe pertenecer la Asesor Metodológica.</p> <p>La Aserora Metodológica creará una red virtual para el programa por regional a través de la cual se podrán compartir experiencias exitosas de cada grupo; puede ser vista por todos, pero alimentada solo por los inspiradores y/u Orientador Profesional.</p>

Es importante tener en cuenta que en Pacto Inicial se socializará a los beneficiarios y en la Inducción al equipo de trabajo, que la administración de las redes estará bajo la responsabilidad de quien lo crea, persona que hace seguimiento y monitoreo permanente a la red, implementa acciones correctivas cuando haya lugar a ellas; rinde un informe mensual; motiva al uso y participación.

1.7.3 Articulación interinstitucional

Como lo establece el lineamiento técnico de este programa, se entiende por gestión el conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las entidades responsables, fundamentalmente cuando estos se encuentran

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second section of faint, illegible text, appearing as several lines of a paragraph.

Third section of faint, illegible text, continuing the document's content.

Final section of faint, illegible text at the bottom of the page.

inobservados, amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En la presente propuesta metodológica se plantean 3 tipos de acciones que su orden se implementaran al inicio, durante el desarrollo y al finalizar la ejecución del programa, así:

ETAPA	ACCION
Inicio	Estructuración de directorio de SNBF del sector
	Estructuración de Inventario de Oferta Institucional de los integrantes del SNBF en el sector
	Realización de Diagnostico de Derechos
	Socialización de Diagnostico en mesas y comités existentes en cada localidad y ante el ICBF.
	Solicitud de implementación de acciones puntuales a entidades específicas garantes de derechos que se encuentren según diagnóstico, vulnerados y/o amenazados
	Reconocimiento de Rutas Integrales de Atención que existan en la localidad y/o solicitarlas.
Desarrollo	Seguimiento activo a la respuesta Institucional a las solicitudes puntuales que se presentaron
	Socialización de Protocolo de actores del SNBF entre beneficiarios y sus familias
	Socialización de RIAs entre beneficiarios y sus Familias
	Participación en Mesas, Redes y Comités que se relacionen con Infancia y adolescencia
	Activar RIAs cuando sea necesario
	Desarrollar actividades de articulación de acuerdo con la oferta institucional, en beneficio de los participantes del programa.
Cierre	Medición Post de diagnóstico de derechos
	Informe de avance en gestión efectiva en pro de garantía de derechos

1.7.4 Control social

PROBLEMATICA	ACCION DE PREVENCIÓN	MODO DE IMPLEMENTACIÓN (Ya Citados en cada Módulo)
Trabajo infantil	Mediante el apoyo al desarrollo de los proyectos de vida de los niños, las niñas y adolescentes participantes y la identificación y fortalecimiento de sus habilidades	-Ejercicio: Quién soy yo -Dinámica: Mercadotecnia del Yo -Ejercicio: Me conozco como la palma de mi mano -Dinámica: Papel arrugado -Ejercicio: El árbol
Consumo de sustancias psicoactivas	A partir de la promoción del buen uso del tiempo libre y del autocuidado	-Actividades artísticas, culturales y deportivas de cada Encuentro Vivencial -Test: Cuanto me cuido, cuanto me amo. -Lectura reflexiva: Los cuatro autos de la Autoestima.
Embarazo en adolescentes	Mediante la promoción de derechos sexuales y reproductivos	-Videos: Mis Derechos; Los DDSSRR. -Lectura: Sexualidad responsable en la adolescencia -Casuística: Relatos de historias personales de adolescentes que por equivocación han vivido estas situaciones y hoy aconsejan proactivamente a sus coiguales.
Violencias juvenil, sexual y escolar	A partir de la promoción de la ciudadanía, la convivencia y la solución pacífica de conflictos	-Lectura: Los cuatro acuerdos -Tips/memes: P-Tips/memes: Prevención del abuso sexual -Test: Midiendo el bulín escolar y comunitario. -Dinámica: Solución de Conflictos -Lectura y Video: Proceso de Paz en Colombia -Ejercicio: Yo quiero ser Nobel de Paz

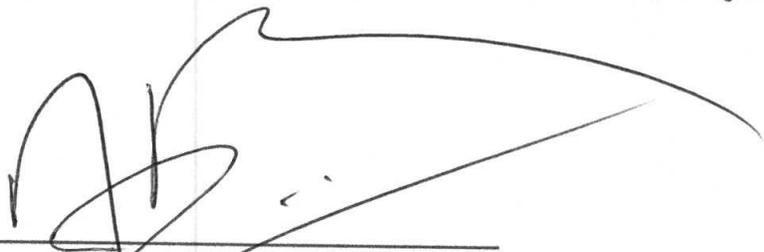
Reclutamiento ilícito	Mediante la identificación de factores de riesgo presentes en el contexto en el que se encuentran los participantes y las rutas de prevención institucional que pueden amparar en momentos en que la amenaza sea más fuerte y directa	-Diagnóstico de DD -Rutas -Potencialización de los factores protectores en los ámbitos familiar, escolar, social y comunitario (transversal en toda la propuesta)
-----------------------	---	---

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

Con el desarrollo de cada uno de los Encuentros Vivenciales a través de los cuales se implementan los cuatro módulos que establece el Lineamiento técnico del programas Generaciones 2.0 en sus diferentes modalidades, los niños, las niñas y los adolescentes participantes estarán en la capacidad de:

- Autoreconocer y autocontrolar las causas que generan estrés en su cotidianidad.
- Tomar decisiones eficaces de manera constructiva en todos los escenarios en los cuales se desenvuelven.
- Autoreconocer sus emociones, las de los demás y desarrollar las competencias para alcanzar su autocontrol y manejo asertivo de las mismas.
- Manejar constructivamente los problemas que vivencien en su trasegar, no permitiendo que se consoliden en grandes conflictos.
- Comprender a las personas que les rodeen en los ambientes familiares, escolares, sociales y comunitarios, en pro de lograr ambientes saludables para todos.
- Reconocer y analizar las alternativas posibles y las consecuencias de las distintas opciones con que se cuenta frente a una situación, como estrategia la toma de decisiones.
- Desarrollar el Autoconocimiento del carácter, fortalezas, oportunidades de mejoramiento, intereses, deseos, expectativas y necesidades; como insumo principal para el desarrollo de su autoestima y su personalidad.
- Analizar las experiencias y la información de maneja objetiva y luego evaluar las ventajas y desventajas de cada opción posible frente a situaciones problema.
- Interactuar y relacionarse con los demás de manera positiva y asertiva, estructurando un sistema relacional funcional.
- Expresar verbal y no verbalmente sus pensamientos y sentimientos en forma asertiva, consigo mismo y con los demás.

Atentamente,



Firma: _____

Nombre completo: Mary Nelba Betancourt Velásquez

Dirección comercial: Calle 2 # 32 – 80 Barrio La Coralina / Villavicencio - Meta.

Teléfono y Fax: (8)6664995 fax: (8)6664995

Domicilio Legal: Calle 2 # 32 – 80 Barrio La Coralina / Villavicencio - Meta.

Correo electrónico: fundacion.bienestar2013@gmail.com

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Main body of faint text, appearing to be several paragraphs of a document or report.

Bottom section of faint text, possibly a conclusion or footer area.



**FUNDACIÓN
Bien Estar**

NIT. 900.208.443-9



**3.2 CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y
TALENTO HUMANO DE LA ENTIDAD INTERESADA**

1954

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
WASHINGTON, D. C.

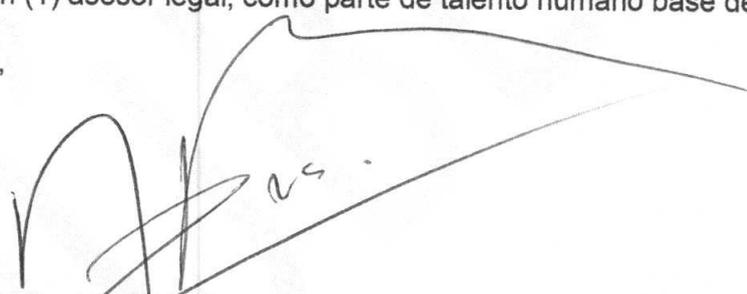
2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Villavicencio,
Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito Mary Nelba Betancourt Velasquez con cédula de ciudadanía N°40.382.896 y en calidad de Representante Legal de la Fundación Bien Estar con Nit. 900 208 443 -9 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Regional donde se suscriba el contrato.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,



Firma

Nombre completo: MARY NELBA BETANCOURT VELASQUEZ

Dirección comercial: Calle 2 N 32- 80 Barrio La Coralina

Teléfono y Fax: 3107875768 - 6664995

Domicilio Legal: Calle 2 N 32 – 80 Barrio La Coralina

Correo electrónico: behaviorsmm@hotmail.com

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)

NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

